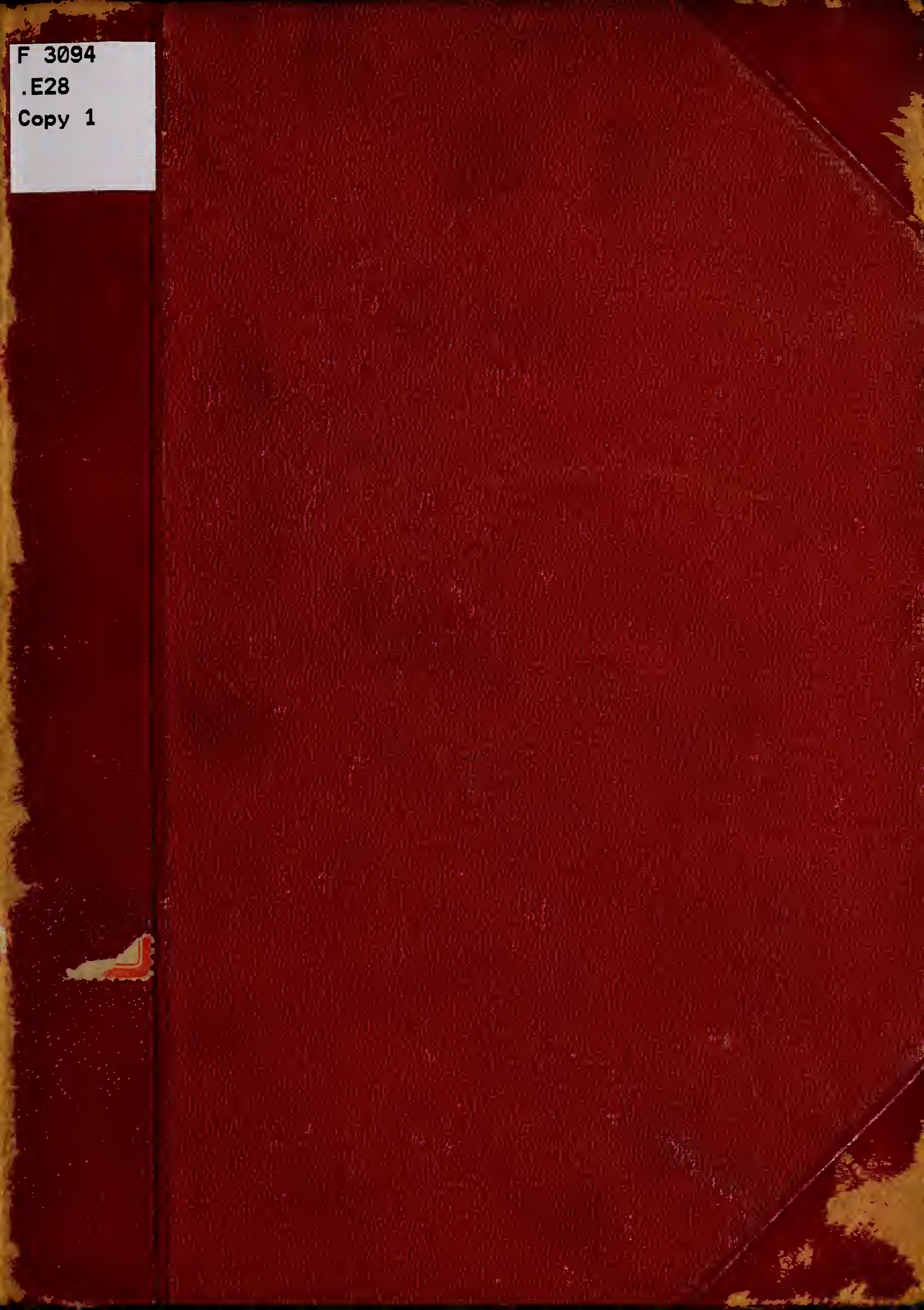

F 3094
.E28
Copy 1



Library of Congress.
Chap. F3094
Shelf .E28
UNITED STATES OF AMERICA.



9-16507

Egaña Juan   J. Robinson

CARTAS PEHUENCHES,

Ó

CORRESPONDENCIA DE DOS INDIOS NATURALES DEL PIRE-MAPU, Ó SEA LA QUARTA THETRARQUÍA EN LOS ANDES, EL UNO RESIDENTE EN SANTIAGO, Y EL OTRO EN LAS CORDILLERAS PEHUENCHES.

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11.

CARTA PRIMERA.

Melillanca á Guanalcca.

Santiago 24 *de* Avun-cajen, Thipantu 1819, (14 *de Enero de* 1819.)

Mi amado amigo: te escrivo con bastante desconfianza, porque despues de cinco meses que salí de Chillan, y resido en Santiago, no me ha remitido carta tuya nuestro fiel *guerguení* el buen *Catipillan*. En las anteriores te hablé de todos mis sucesos hasta mi extraño arribo á esta capital del Estado español de Chile, donde hace tres meses que soy huesped de un buen anciano nombrado *Andres*, á quien tuve la fortuna de curar una ulcera inveterada, y cuya beneficencia no es ya un desahogo de su gratitud, sino efecto del mas tierno y filial amor. Este hombre, que á la respetable simplicidad de su trato reune el mejor fondo de buen juicio, adquirido por las observaciones, y

experiencias de quarenta años, me dirige é instruye en todas las ocurrencias; se complace en elogiar mis pequeños talentos, y gusta de conducirme á todos los puntos y espectáculos interesantes, acompañando sus explicaciones de excelentes maximas que siempre produce su genio feliz. Yo le he confiado los inocentes secretos de mi peregrinacion, seguro en su tierno afecto, y vivo cerca de su persona confundido entre los originarios Mapochinos, que residen en pueblos inmediatos á la capital, y suelen dedicarse al servicio doméstico. Pero á pesar de la novedad de los objetos, cuya vista, y cuya explicacion interesan todas mis potencias, yo no puedo olvidar la hermosa tranquilidad de nuestro *Butalmapu*, las historias heroicas del venerable *Apo-ulmen* tu Padre, y sobre todo nuestra tierna y fraternal amistad.

Me he retrahido hasta hoy de satisfacer tus ardientes y repetidas instancias sobre que te presente una idéa de los sucesos actuales que agitan á Chile, asi porque Chillan y las demas provincias que he pasado no suministraban una idéa segura é individual de estas ocurrencias, como porque me faltaba la experiencia y la instrucion con que ahora puedo contar en mi amigo Andres. En adelante mi correspondencia se dirigirá á estos objetos; y quando yo no pueda darles una explicacion acomodada á la falta de ideas que has de padecer sobre ellos, el mestizo *Fabian* que nos enseñó á leer y escribir, y que se educó entre los españoles, te esclarecerá lo que alcance su instruccion. Mis cartas solo seguirán el orden de los objetos que se me presenten cada dia, comenzando por la idéa mas concisa y general del estado actual de las cosas.

La actual revolucion de Chile tiene el objeto mas justo y necesario que puede interesar un pueblo: es el mismo por el qual nuestra nacion sos-

tuvo mas de doscientos años de guerra; su libertad é independencia de la tirania española: y si nosotros sufrimos las atrosidades de Reinoso, Mendoza, Sotomayor, Quiñones, Lazo, &c. ellos á su vez han tolerado las de Marcó, Osorio, Sambruno, Maroto, &c. Despues de repetidas vicisitudes en que casi se han cometido todos los errores é inadvertencias de que es capaz el espiritu humano, ya Chile con sus victorias y desengaños se va formando un Estado consistente y respetable, que temen y aun honran sus enemigos. Ya no se ven convulsiones internas: el comercio florece, y con el la abundancia, haciendo exfuerzos por desarrollarse la industria, y las ideas magnificas, cultas, y liberales: el pueblo es el mas docil y generoso para conducirse por las ideas de sus magistrados, y solo le falta la direccion de aquellos genios felices, y de primera orden, que dan la última mano y consistencia á los Estados. Como la parte militar ha sido mas cuidada y atendida, se han desarrollado, ó agregado hombres verdaderamente sublimes, que hallando la mas bella disposicion, le han puesto en un estado de crédito y respetabilidad absolutamente increibles á quien hubiese visto la humillacion en que le dexaron los españoles el último dia de su fuga.

La parte civil y política, ya sea por falta de genio, ó, lo que es mas cierto, por el desorden de la revolucion, y la absoluta contraccion que han necesitado las armas, se encuentra mas defectuosa; y sobre este particular te expondré algunas de las observaciones que hacemos con mi protector Andres, segun me ocurran al correr la pluma.

Ni los papeles públicos, ni los Ministros ó Magistraturas parece que se han fixado en aquel verdadero estado y término político á que debe dirigirse Chile: (lo mismo digo de varias pro-

vincias de América insurreccionadas): se habla, y se pelea por la libertad, y por la independencia; pero no se medita ni escrive sobre el modo con que al fin deberá organizarse; y quando en Norte-América, Holanda, y los Cantones Zuizos casi comenzó la guerra de libertad por la organizacion política, aqui no se instruye á los pueblos, ni á los Magistrados aun de los sucesos que pudieran sobrevenir, y fixar la constitucion política de Chile y demas partes de América. Chile puede ser un Estado absolutamente aislado é independiente: puede unirse á una confederacion de todo el Sur, que acaso consolidará mejor su eterna independencia, y le preservará de guerras: puede aliarse con vinculos permanentes á una potencia de Europa, que le sirva de ante-mural para las invasiones de aquella ambiciosa porcion: debe prevenir sus relaciones con una monarquía naciente, pero que gozará dentro de poco tiempo de proporciones y recursos inmensos, la que va ciñendo casi toda la América española del Sur, y con quien siempre subsistirán tropiesos de antiguas y nuevas relaciones. La guerra y la revolucion son un estado de incertidumbre, que regularmente produce los efectos mas imprevistos. ¿Y que se ha meditado ó escrito para iguales ocurrencias? Nada ciertamente.

Reparamos igualmente que no se toma todo el interés conveniente para consiliarse la opinion pública de Europa y Estados-Unidos, ni dar un giro eficaz á las negociaciones, de que regularmente se saca mas partido que de un exército. El primer gasto de la lista civil y política de los paises insurreccionados de América deberia ser formarse esta opinion por los escritos públicos, y fixar las bases políticas con que deberian hablar sus Diputados en aquellas regiones.

Otro defecto peculiar de Chile es el carác-

ter pacato, por no decir indolente, con que dexa sin esplendor sus hechos mas distinguidos, y aun se expone á amortiguar el heroico entusiasmo de sus ciudadanos. Creeme, amado *Guanalcoa*, que han ocurrido acciones marciales en este pais, que huvieran honrado las naciones mas distinguidas antiguas y modernas. En *Rancagua* un puñado de hombres reducido á una pequeña plazoleta, sin la menor fortificacion, sin viveres, sin agua, é incendiados sus pequeños repuestos de pólvora, sostuvo por treinta y seis horas el constante y vivisimo fuego de todo el exército español unido; y quando absolutámente moria de sed, y le faltaron las balas, se arrojó intrépido á sus enemigos, y pasando por enmedio de ellos, entró tranquilo en la capital, y transmontó los Andes.

Hace mas de dos mil años que en los libros de todas las naciones cultas se elogia como el mayor prodigio de valor y pericia militar el paso de un general Africano por ciertas cordilleras de Europa muy inferiores á las nuestras en elevacion, escabrosidad, y rigidez, nombradas *Alpes*. Este general iba auxiliado de todos los recursos del pueblo mas rico, instruido, y comerciante del Universo. En Chile emprendieron el paso de la cordillera con tres mil hombres desde las provincias de Cuyo, que tanto conoces, casi faltos de todo, y á quienes aguardaron los Presidentes españoles por espacio de dos años, exterminando este hermoso Reino para prepararse de tropas y recursos á fin de impedirles el paso. Los realistas eran dueños de todos los desfiladeros, precipicios, y puntos los mas fortalecidos por la naturaleza; y sin embargo de tantos preparativos, estos tres mil hombres marchando al descubierto, en una guerra galana, y acuchillando en todos los puntos á sus enemigos, vencieron la cordillera, y derrotaron á los españoles en el puesto

que escogieron por mas inexpugnable.

Ya te hablé del gran Napoleon, y de sus victorias de *Lodi*, *Marengo*, *Jenna*, y *Austerliz*; pero estos valientes se contentaron con bombear á Cadiz, y perecieron en *San Juan de Acre*: entretanto que los Chilenos patriotas tuvieron resolucion y serenidad para asaltar al inexpugnable Talcahuanu, penetrando por los fosos y castillos que cortaban la larga y estrecha lengua de tierra que como á Cadiz separa este puerto; y montando á pecho descubierto las horribles rocas coronadas de castillos que circuyen el puerto, que se habian fortificado por tres años con inmensas obras, y cuyos fuegos eran auxiliados por los buques y cañoneras. El importuno toque de retirada sacó á muchos héroes de las casas interiores de la plaza, que ya habian ocupado con el mas intrépido menosprecio de la muerte.

Un pueblo de la antiguedad que por sus virtudes cívicas y militares dominó sobre todo el Universo culto, jamas reunió tantas y tan grandes en una sola accion como las que precedieron y subsiguieron á la gran victoria de *Maypú*. Una sorpresa destruyó en *Cancha-Rayada* el egército que era toda la fuerza y la esperanza de Chile: mi amigo Andres escuchó en la junta de corporaciones civiles y militares el voto en que el famoso general Brayer opinó que el Estado se hallaba ya indefensable con las aterradas reliquias de las dispersas tropas, á que adirieron otros muchos. Mil errores efectos de la desesperacion de la salud pública aniquilaron los pequeños recursos que quedaban. Entretanto el general español perseguia lleno de confianza y sin obstáculo los vencidos restos desarmados y dispersos; quando en las orillas de Maypú, y á la presencia de la Capital de su amada Patria se enciende un fuego divino en aquellos mi-

serables restos. El General derrotado se presenta en el palacio Directorial, y el heróico Pueblo en lugar de lágrimas y reconvenciones apura el alegre clamor de todas las campanas: por todos los puntos resuenan salvas de artillería: no solo en las plazas, sino en las chosas mas lejanas se atropellan los vivas; y el mas humilde ciudadano le asegura con su alegre clamor una victoria. Jamas un mortal fué mas conzolado en la desgracia, ni mas lleno de gloria en el dia de la tribulacion. La Ciudad de Santiago habia hecho oblacion de toda su plata labrada, prometiendo cada ciudadano no dejar la mas pequeña alhaja en su servicio. Los labradores de las provincias corren espontanea y precipitadamente á reemplazar las filas del egército: el bajo pueblo, las mugeres y los niños se presentan en el campo de batalla: rompese á las once del dia la accion mas sangrienra entre un egército lleno de recursos y seguro de la victoria, y otro falto de todo, pero exaltado con el amor de su independencia. La primera descarga española casi concluye con el cuerpo Chileno mas brillante y agüerrido, cuyo suceso hacía infalible el vencimiento en unas tropas anteriormente derrotadas: pero con acelerada intrepidéz llenan aquel flanco nuevos cuerpos, que á pecho descubierto asaltan la artillería. El enemigo aun con su doble confianza tiembla de este arrojo, y toma por su seguridad un prolongado y angosto callejon coronado y reforzado de artillería en todos los pasos: allí no hay tiro perdido de bala ó de metralla: todos hacen volar las filas; pero la muerte es pequeño embarazo á la resolucion de estos heroes; jamas se turba el paso de los que quedan vivos: al fin se apoderan del fuerte, y hacen prisionero todo el egército, de que únicamente se libertó el general por su anticipada fuga.

Parece que en este último esfuerzo ya no quedaba mas aliento que para convalecer de las pasadas tribulaciones; pero el gobierno dixo que era precisa una armada que coronando las victorias de Chile, asegurase solidamente su independencia. ¡ Caso prodigioso ! Entre tanto que el egército corre á desalojar al enemigo de las últimas fronteras del Estado, no pasan seis meses sin que este pueblo, que no contaba con una tabla, ó con un cable, presente una armada completamente pertrechada, que acaso no ha surcado otra igual por el mar pacifico, y que con ella aprese la hermosa fragata *Isabel*, casi toda la expedicion que remitió al Sur el rey de España, y sus corsarios tomen sobre cien presas maritimas.

Jamas se han formado quadros correspondientes al explendor de estas, y otras varias acciones; y aun le faltó á Chile la oportuna politica de remitir Diputados que hablasen á la Europa y á Norte-America con la dignidad correspondiente á sus glorias, y que fuesen escuchados en el calor del asombro. Entonces pudo fijar y manifestar las bases de sus relaciones con España y las demas potencias; é imitando la politica del emperador de los franceses, abrir sus tratados de paz casi sobre el campo de batalla.

Aun no he visto en un papel público, en una proclama, ó expresion de las magistraturas el singular prodigio que estoy presenciando, de que este feliz pueblo en medio de la revolucion y las victorias, y desde el dia que estableció su seguridad en las orillas del Maypú, en lugar del orgullo, el libertinage y la insolencia que inspiran los sucesos, se ha consagrado á la virtud mas religiosa. El está erigiendo un suntuoso templo en el campo de batalla : jamas en los tiempos mas pacificos se ha visto tanta frecuencia y devocion en los templos; y hace un año que

á porfía, y casi sin intermision de semana se retiran hombres y mugeres á los egercicios de San Ignacio, práctica religiosa de que no tendrás idea, y que en sustancia se reduce á reformar la vida y costumbres. ¿ Que consideracion no merecería un pueblo que se excitase á manifestar al mundo el explendor y firmeza de esta conducta militar y religiosa ?

De esta falta de explendor se resienten las corporaciones, y magistraturas. Siendo tan necesario en una revolucion [que destruyendo los antiguos habitos, debe hacer interesantes y respetables las nuevas instituciones], la pompa y el decoro, aun no se ha establecido un trage imponente que distinga las autoridades, y las dignifique: ellas mismas no se persuaden del carácter que representan, y no se dan aquel lleno de decoro y dignidad, que sin tocar en el orgullo sabe hacer toda su impresion en la sensibilidad de los ojos.

Andres tambien observa que le faltan, no solamente genios creadores, que por lo regular son la produccion mas rara y feliz de la naturaleza, sino aun aquella mediocridad que basta para la firmeza del orden en un pueblo tan docil y pacato. Falta el genio y la costumbre de conservar cada cosa en su centro; y conducirla por los canales que le son destinados y peculiares, en que consiste toda la belleza de una administracion regular. No reconosco aquel inviolable respeto que deben tener las magistracturas á sus propias desiciones, y que forma la garantía de la obediencia pública ; ni aquel extremoso cuidado con que es preciso no interrumpir ni olvidar una dicision para crear otra.

He observado que algunos habitantes de este Pais son afectos al gobierno español que los desprecia, los tiraniza, y les priva de todos los recursos que podrian proporcionarles comodidad y

civilizacion; á quienes nombran *Godos* con alusion á una nacion bárbara que ocupó la España. Esto se te haria increible sino supieses que los *Promaucaes* auxiliaron á los españoles en todas las guerras contra Arauco, y el catástrofe del ilustre *Pran.* Como en los americanos no se presenta un motivo, aun de interés ilusorio, para este desordenado afecto, han ocurrido repetidas epocas, en que un genio capaz de conducir los espiritus hubiera extinguido en Chile tan monstruosas opiniones. En la restauracion de *Chacabuco*, en la victoria de *Maypú*, y en el dia, que evacuado enteramente el Estado de enemigos, y aniquilada la expedicion española, están aseguradas las costas con una poderosa division maritima, habia sido tiempo oportuno para conducir la opinion ya desengañada y sin esperanzas, con rasgos magnánimos y generosos, con una inviolable seguridad de su persona y bienes en los desafectos, y con darles ocupaciones y destinos, que sin comprometer la seguridad pública, insensiblemente se hallasen meselados y empeñados en la causa de America. Falta en los americanos aquella constante y fria crueldad con que el español en medio de la tranquílidad mas segura cree cumplir con un oficio el mas grato á Dios, á la ley, y al rey, castigando y oprimiendo á los que fueron disidentes. El Chileno ardiente y colerico en el peligro, pero demasiado sensible fuera de él, no siendo capaz de castigar con una severidad irremisible, debia seguir el pendiente de su natural por sistema, y no por debilidad, reservando todo el rigor para la reincidencia, seguro de que la historia no presenta otro camino para conciliar las opiniones que necesitan sér dirigidas por principios espontaneos y conciliadores.

Es una queja tan antigua como las pasiones, que el merito es desatendido; y tambien es una

verdad, que como los hombres útiles se alejan frecuentemente, y confiados en su merito quieren ser buscados del gobierno que los desconoce, por lo regular se confian los destinos mas interesantes á personas poco capaces. Este mal es general en todas las administraciones del Universo. y solo se remedia en alguna parte quando el que gobierna, sobre el mas puro amor á la justicia, y á la felicidad pública, logra el raro don de saber distinguir, y resolverse á preferir las personas meritorias, que suelen captarse poco el cariño, por no ser las mas lisongeras; este mal, digo, sobre los motivos comunes que le ocasionan en todos los gobiernos, me parece que le distingo otro particular en Chile: tal es, que el mismo pueblo, que suele ser un imparcial calificador de las virtudes, peca en algun tanto de envidia; y sobre todo, aun en el estado de revolucion, y en medio de los clamores de igualdad, no se acomodan á respetar y convencerse de las bellas prendas que pueden concurrir en un ciudadano á quien le falta, ó el explendor en las maneras, ó la elevacion en la prosapia, ó aquella larga costumbre de respetarle y deferir á sus opiniones. Mucho se ha vencido de esto por lo que hace al estado militar, donde el peligro y la experiencia de las bellas acciones causa una impresion superior á las preocupaciones; pero aun subsiste casi en toda su fuerza en orden al estado politico y civil; y seguramente que nuestros obscuros y valientes *Toquis Quepuantu, y Vilumilla* no huvieran sido los conzules de Chile.

Pero ya me he estendido demasiado en generalidades. En las cartas siguientes te ofresco contraherme á los defectos, clases, cuerpos, y administraciones en particular, con el auxilio de mi amigo Andres. El buen *Maulén* te cuide y proteja, y te guarde del *Guecubu.*

NOTA DEL EDITOR.

En esta coleccion me aprovecharé de cualquier papel ageno, en que reconozca merito, acomodandole al metodo é idea propuesta.

IMPRENTA DE GOBIERNO

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus ideas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11.

El que haga aplicaciones
Con su pan se lo coma....... *Iriarte fab. 1.*

CARTA SEGUNDA.

Melillanca á Guanalcoa.



Amigo querido: vengo de llenar en este momento el triste deber de acompañar el entierro de un honrado y benemérito ciudadano victima de las desordenadas formalidades sociales. Este buen hombre (que ha sido un año huesped de mi amigo Andres) á exfuerzos del mas intenso trabajo, y severa economía pudo adquirir veinte mil pesos, con los que esperaba el descanzo y subsistencia de su virtuosa y crecida familia. Con este objeto reduxo á dinero el valor de todas sus propiedades, y compró un precioso buque de las frecuentes presas que hacen los corsarios de Chile: le apresto y cargó de efectos nacionales que debia conducir al Brasil; pero en el mismo dia, y casi en la hora de hacerse á la vela, se le suscitó el mas enredoso y funesto pleito, que al fin ha dado con su cuerpo en el sepulcro.

Entre las propiedades que vendió fué una pequeña casa que habitaba con su familia (compuesta de dos hijos y una hija) un hombre sin-

formal destino, que habia ocupado toda su vida en los zaguanes de los tribunales. El comenzó su carrera por lacayo de un abogado, y se hizo bastante práctico en llevar y traher papeles á las oficinas y casas de litigantes: pasó despues á agente de un procurador: estuvo algunos años de amanuense de un escribano; y llegó últimamente á suplir seis meses de portero en un tribunal subalterno. Con tan larga carrera estaba bastante práctico en todas las astutas y pequeñas maniobras con que se dexan engañar los jueces, se estafa á los litigantes, y se proteje á los facinerosos. Ya no le faltaban recursos con que comprar los jueves un formídable pescado, cuya mitad se divisaba arrastrando por el suelo: compraba las primeras legumbres y frutas que salian á la plaza en la primavera, y jamás faltó en su casa la mejor *chicha nueva* que precedía á las vendimias. Estaba muy práctico en formar una rebeldía, ó escrito de término, y sabia ocultar oportunamente autos y papeles, entretener, y desesperar á los infelices litigantes que no le sufragaban algun dinero por su hallazgo: por sus omisiones se habian sacrificado y pasado los términos legales á la reclamacion de mil derechos, y se hallaba capaz de suplir y dar cuenta en una visita de carcel. Jamás pagó deuda que hubiese contrahido; y ya en los pleitos en que fué demandado por escrituras públicas y executivas, lejos de conseguir sus acreedores algun pago, se tuvieron por felices entregando de su bolsillo la mitad de lo que les demandaba, á fin de que los libertase del inmenso cahos de enredos en que los tenía abismados.

La hija era una mosita que antes de los veinte y tres años había ya seguido (baxo la proteccion de su padre) quatro demandas de es-

tupro, y obtenido y mejorado los recursos de la familia con tres de ellas. Los dos hijos, que erán patriotas al molde de los infelices tiempos de la primera revolucion de Chile, tenian la satisfaccion de no haber faltado jamás en la plaza á ninguna poblada indicada ú ocurrida, y que al exfuerzo de sus gritos é impudencia consiguieron hasta dos veces que se despojasen con ignominia funcionarios muy beneméritos, y se confiriesen honores y empleos á personas capaces de poner la República al borde de su ruina.

Te prevengo que encontrarás en esta relacion muchas expresiones é ideas enteramente desconocidas en nuestro Butal-mapu, y que solo podrá explicarte el mestizo Fabian, pues no encuentro en nuestro idioma y en nuestras costumbres palabras con que acomodarlas á tu inteligencia.

El honrado *Martin* (este era el nombre del infeliz de quien había comenzado á hablarte) fuese por temor, ó por generosidad, jamás les había cobrado un real de arriendo por su casita, y quando trató de venderla, les previno que en lo succesivo deberian entenderse con el comprador. En vano fué que estas gentes movieron todos los resortes de su intriga y chicanería para impedir la venta: últimamente echaron mano del que creyeron mas eficaz. Presentose la mosita *Feliciana* (asi se nombraba) con todo el ajuar de los dias de seduccion, inundada en lagrimas, y con los mas modestos pero ardientes transportes, manifestandole que el conato que principalmente ponia para que se suspendiese aquella venta era un empeño irresistible de su corazon por no dexar de ser su inquilina. Martin se resistió con política y fria severidad, hasta que desesperanzada se retiró á depositar en el seno de su padre y hermanos todo el furór que le inspiraba

la desatencion á sus gracias.

Ya no se trató de suspender la venta, sino de tomar una venganza que escarmentase al resto de los mortales para no desatender los empeños de un aprendiz de curial. Los pareceres fueron diversos: Feliciana opinaba porque se acechase de noche, y se le descargase una formidable paliza; pero el padre no encontraba en esto una seguridad provechosa, y los hermanos recelaban no salir tan incólumes como en las pobladas: ellos fueron de dictamén que lo mas seguro seria acusar á Martin de *godo*, teniendo á su favor el testimonio de varios amanuenses, que le oyeron resistirse al convite que se le hizo para concurrir á la plaza á pedir una contribucion de ocho millones, y que se repartiesen los terrenos de los grandes propietarios. El astuto y experimentado padre reunió los votos, y resolvió la question con el siguiente aviso.

Hijos mios: los palos presentan peligros, y no ofrecen provecho, ni notoriedad en nuestra venganza: tambien han pasado los dias en que un calumnioso chisme, ó el bárbaro fanatismo de un magistrado exponia la seguridad del ciudadano, y la tranquilidad de las familias. Mi resolucion es que á este hombre se le ponga un pleito civil y criminal en toda forma, y con toda la chicaneria, enredo, y trámites que presente la sublimidad del arte, y los respetable usos y fórmulas consagrados por la peresosa indolencia de algunos jueces. A la sombra de los tribunales, y con el inviolable pasavante del papel sellado, podremos calumniarlo, insultarlo, y deshonrarlo del modo mas impune; y tendremos la dulce satisfaccion de que él, quando menos, pagará los costos y derechos que ocacionen la mitad de estos insultos; incolumidad la mas lisongera, y que no tiene equivalente ni en los atroces privilegios del

antiguo sistema feudal, ni en todos los arbitrios del diccionario de injurias. Es seguro que sus gastos excederán el valor de la casa que nos niega, y tal vez de todo su capital: ¿Y quien sabe si, como ya ha sucedido en otras ocaciones, conseguimos que nos haga donacion de la misma casa por libertarse de las fatigas de un pleito? Desde ahora cuento como protector uno de los jueces del tribunal donde pienso demandarle, que es enemigo suyo, y cuyo respeto me valdrá mucho con los demas compañeros.

Jamás el gran *Colocolo* tranquilizó los turbulentos ánimos de los héroes de *Araucó*, como este hijo de Mercurio satisfizo y serenó con su proyecto aun á la misma Feliciana, que quedó convencida de que la empresa equivalia á un honesto asesinato. Precedidas varias conferencias, se resolvió que para arruinar por los cimientos al buen Martin, convendría suspender la salida de su buque, para lo que pasó al puerto; y entre infinitos proyectos de su fecunda imaginacion, apenas podrá creerse el que eligió, el que fué admitido en los tribunales, y el que decidió de la vida de este infeliz, y de la miseria de toda su familia.

Es costumbre esculpir en las proas de los buques alguna figura al capricho de sus dueños, y lo era entonces de pasar un diseño de esta figura á los gefes políticos y militares de los puertos, para que por su inspeccion distinguiesen el buque y su propiedad. Martin habia representado un tigre en el suyo; y al malvado agente le ocurrió acusarlo exponiendo en un lato escrito que aquella figura no representaba un *tigre*, sino un *gato*, deduciendo de aquí la presuncion de mil delitos maquinados por Martin, como el engaño de los gefes, el designio de dedicarse á la piratería en un buque desconocido, y otras tan-

tas criminalidades confirmadas con un tegido de calumnias tan inverosimiles, que ellas solas bastaban para que los jueces hubiesen recusado semejante demanda, y castigado á su autor.

Diose *traslado*, (Fabian te explicará esta y otras voces de que necesito valerme), y entretanto se mandó suspender la salida del buque, como pedia el agénte en un *otrosí*.

La raridad y calidades de este asunto lo hacia independiente del departamento de marina; pero por casualidad se hallaban en el puerto los mismos jueces que debian jusgarlo. En el momento pasó Martin á hacerles presente que ya soplaba el viento favorable que debia sacarlo de la rada: que considerasen la extrañeza, inutilidad, y malicia de aquella demanda; y sobre todo, que ocurria la feliz casualidad de que con que solamente levantasen los ojos, y los dirigiesen á su buque, reconocerian con evidencia la falsedad de su acusador, pues no era gato, sino tigre, y muy bien figurado, el que representaba su proa.

Fueron en vano los extremosos clamores de este infeliz: sus jueces le contextaron con inalterable indolencia, que era preciso contextase por escrito, y que se practicasen las diligencias y reconocimientos que exigia el formulario de la práctica.

Salió desesperado á formar un escrito, y á costa de vergonzosas y angustiadas dificultades pudo vencer la resistencia de los porteros, la práctica erudicion de los amanuenses, los golpes de las centinelas, y otras infinitas humillaciones, hasta que lo puso en manos de sus jueces, quienes á los dos dias decretaron " que aquel escrito viniese *por su orden.*"

Esta misteriosa claúsula significaba que lo acompañase con un poder á procurador del número,

que lo firmase un abogado, que se entregase al escribano, que este lo pusiese en poder del portero, quien lo pasaria á manos de los jueces. Por consiguiente se vió precisado Martin á contribuir todos los derechos que corresponden á cada una de estas diligencias y ministros, y á esperar el transcurso de los dias que debia demorarse, pagando entretanto los sueldos y mantension de la gente que montaba el buque. Vencidos quince dias, pudo conseguir con su actividad que el portero pusiese aquel escrito en manos del tribunal, y obtuvo nuevo decreto en que se ordenaba que juntando el escribano este memorial al de la demanda, que se hallaba en la misma mesa de los jueces, se diese cuenta de ambos por el *Relator*. Mil pasos costó al inexperto Martin saber últimamente que debia visitar á sus jueces para obtener el señalamiento del dia en que el relator debia dar cuenta de su escrito. Seis mañanas enteras ocupó en allanar la visita de uno de ellos, y al fin lo consiguió en el feliz momento que introducian un perrito de faldas con que siempre jugueteaba aquel magistrado en su despacho. Expúsole, con toda la vehemencia y afliccion que exigia su cruel apuro, las ruinas que le ocasionaba cada hora de tardanza en un buque puesto á la vela, sobre una ancla, y amenazado con los nortes del invierno: sus gastos, y la desercion de la tripulacion, &c. pero al fin solo consiguió que le aconsejasen presentar un escrito, para que alegando estos apuros, se hiciese revisar su causa con preferencia.

Hubo de conformarse; pero entretanto pasó un octavario de dias feriados: en los doce siguientes faltaron dos jueces, y el resto de magistrados no se creyó en número suficiente de votos para ordenar que se apresurase aquel asunto, y se justificasen sus hechos. Al fin se halló completo el discate-

rio; pero los jueces concurrieron muy tarde, y á mas ocuparon los nueve dias siguientes en un acalorado acuerdo sobre qual de ellos debia subscribir con preferencia el papel de convite que hacia el tribunal para la funcion de honras de un ministro difunto.

Ultimamente llegó el dia de la relacion: Martin á fuerza de gastos y empeños pudo conseguir que el mismo capitan del puerto, de cuyo único testimonio dependia calificar y cerciorarse de las figuras que representaban los buques, viajase á la capital (donde habia regresado el tribunal) para instruirle de la realidad de este hecho, y que se concluyese la disputa. Quizo pedir permiso para introducirlo á la sala del jusgado: se le obligó á que lo pidiese por escrito; y presentando el respectivo memorial, se decretó "que de la vista de los autos resultaria la providencia." Aguardaronse ambos en el portíco del tribunal hasta que se leyó este ridiculo y pequeño asunto victima de tantos pasos y fatigas: habló el agente, y ultrajó en su alegato á Martin con tantos insultos, calumnias, é indecencias, que seguramente no lo hubiera tolerado sin molerle á palos, no digo el ofendido, pero aun el mas paciente propietario de una humilde y honesta casa donde se hubiesen proferido. Mas la fria indolencia é indecorosa serenidad con que lo permitieron los jueces aturdió á Martin y al Capitan inexpertos en las prácticas forenses.

Concluida la relacion creyó Martin que llegaba el fin de sus padecimientos, y que se informarian del capitan: acercóse á saber la providencia; pero se le previno que aun debia extenderse: que entretanto era preciso pagasen sus derechos los dos contendores, y que si el agente no satisfacia los que le correspondian, tampoco se manifestaria el decreto hasta su pago, sin embargo

de las ruinas que ocasionase la demora: que en orden al capitan del puerto, este debia retirarse, porque alli solo se hablaba por escrito.

Una desgraciada casualidad quizo que en el acceso de desesperacion que ocasionó á nuestro Martin este desordenado y arbitrario abismo de formalidades, se presentase el agente reproduciendo los insultos con que le ultrajó dentro del foro. Se acavó en un punto la exercitada paciencia de este hombre honrado, y le descargó dos exemplares bofetadas. Ocurrió al instante una caterba de amanuenses, compradores de papel sellado, &c. que formaron la mayor alarma sobre la violacion del respeto á las oficinas. Un candidato de recetor avisó al tribunal, y por pronta providencia se dispuso que Martin pasase á la carcel.

Jamás el pincel de nuestros poetas representó al gran *Pillan* con aquella aptitud risueña y serena, digna del sublime acto con que este rey de los dioses y alma del universo calma las iras del cielo, y las tempestades de la tierra, como se manifestó el alborozo y la dulce esperanza en el abofeteado rostro de nuestro agente. He aqui, dixo, una doble ganancia de mi negocio; y no cederia estas bafetadas por el regalo de mil pesos. Ustedes serán los testigos (convirtiendose á la turba mercurial) por cuyas aserciones me vea gloriosamente indemnizado. Nada ha valido, en comparacion de este ventajoso suceso, el mejor estupro de mi Feliciana.

A ruego de Martin ocurrimos Andres, y yo, á agenciar su libertad, y continuar los pasos del proceso. Pagamos los derechos correspondientes al agente, que jamás quizo satisfacerlos, y al fin se nos hizo saber una providencia que ordenaba, que *instruyendo la parte su recurso conforme á las leyes, ocurriese donde, y como le conviniere.* Rogamos al relator que nos explicase qual era la

disposicion del tribunal en aquel decreto; donde deberiamos ocurrir, y con que solicitud. ¡O Señores! (nos contextó) quando nosotros ponemos iguales providencias, es porque regularmente ignoramos el fuero y la naturaleza del negocio. Pero aunque lo supiesemos, y aunque ustedes reclamasen con mas súplicas que las que se exhalan en todo el purgatorio, no faltariamos jamás al formulario usual. A mil escritos de esta naturaleza decretariamos mil veces *guardase lo mandado: lo proveido en esta fecha: procedase con arreglo á las leyes, &c.* pues protegiendo siempre la antigua y misteriosa ritualidad, se nos mira como un divinizado oráculo, en cuyas intricadas respuestas se asila la ignorancia y la indolencia. Sin embargo, ustedes supliquen, y sin preguntar á donde deben, ó no ocurrir, insistan en que aqui se les jusgue, pues de lo contrario quedará reservado este negocio entre los procesos que deben sentenciarse el dia del juicio final del género humano.

Observamos entretanto que esta providencia estaba firmada por aquel juez enemigo de Martin, declarado por tal en una sentencia pública, y pusimos inmediatamente un escrito de recusacion, acompañando la misma sentencia que le inhibia para los negocios de este amigo. ¡Pobres de nosotros que ignorabamos el indecoroso y grave crimen que habiamos cometido! Desde aquel dia se pusieron grillos á Martin, aunque jamás supimos quien hubiese dado la orden.

Aunque nuestro tribunal era una comision extraordinaria distinta de los tribunales corrientes, pero tenia su procurador público, á quien se dió *vista* de nuestra solicitud. Este, lejos de opinar, pidió los antecedentes: despues expuso que era muy dudoso correspondiesen á su ministerio los pleitos de proas y figuras; y que por consiguien-

te debia substanciarse el artículo para consultarlo á la superioridad. En consecuencia de esto se pidió informe á quantas oficinas y departamentos tenian nombre ó relacion con la marina, concluyendo con el que dieron los maestros mayores de pintura y escultura, todo dirigido á si debía ó no recusarse un juez enemigo del litigante.

No podré explicarte quantos pasos, costos, y pliegos de papel sellado nos costaron estas gestiones. Para cada una se sacaban despachos, esto es, grandes quadernos, que contenian una larga ritualidad de palabras escritas en un papel cuya hoja cuesta siete pesos, y en que unicamente se decia que informase aquel encargado. Concluyose á los quatro meses este costosisimo ceremonial; y al fin se decretó "que reservandose „ para la sentencia saber á que tribunal cor- „ respondian las causas de los monos de las proas, „ preparase é instruyese Martin su recusacion en „ forma."

Jamás el abismo de las ritualidades nos dexó mas asombrados y confusos; porque á vista de una sentencia superior que inhibía á aquel magistrado, ¿que podrian exigir de nuevo nuestros jueces? Pero el escribano nos advirtió que debiamos formar otro escrito con las mismas palabras del anterior, depositar una gran suma de dinero para que se regalase al juez recusado y otras personas, si decian que no era justa la recusacion, presentar testigos, y sobre todo sujetarse á la declaracion que diese el mismo juez enemigo, que segun las leyes era la principal prueva para declararlo ó no por contrario de Martin, y excluido de sus negocios.

Ya se habian agotado los fondos de nuestro amigo: su familia, que para auxiliarlo y ocurrir á los costos del pleito, habia vendido hasta la última alhaja, solo se sostenia con los pequeños

recursos de la caridad de Andres: suspendióse la paga de los oficiales, y tripulacion del buque, que siempre se mantenia anclado: unos le abandonaron, y otros robaron quanto encontraron útil: sobrevino un furioso norte, y hallándole desamparado, le hizo pedazos contra las peñas de las playas. Entretanto, ya se seguian tres procesos: el de la demanda principal, la causa criminal de las bofetadas, y la recusacion del juez. En el primero nos habian puesto en situacion que no sabiamos el tribunal donde ocurrir, ni como reclamar de los males y daños qus nos ocasionaba su decreto de retencion del buque. Por el segundo estaba embargado Martin, y se vendian sus bienes para costear las diligencias; pero el tercero nos dexó en absoluta imposibilidad de continuar por la excesiva suma del depósito ordenado. Tratamos de abandonarlo todo; y reunir nuestros exfuerzos para sacar aquel infeliz de la prision donde yacia enfermo mas del ánimo que del cuerpo con el torrente de sus desgracias.

(Se concluirá).

IMPRENTA DE GOBIERNO.

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11

El que haga aplicaciones
Con su pan se lo coma....... *Iriarte fab. 1.*

CONTINUA LA CARTA SEGUNDA.

Melillanca á Guanalcoa.



Constituidos en esta miseria pasabamos los dias enteros á las puertas de las oficinas, sin que se dignase contextarnos alguno de los ministros subalternos. Un mosito, que en el estado pudiente de Martin le llevaba las providencias, y le hallaba (por medio de alguna gratificacion) los procesos, que casi semanalmente se perdian, era el que mas nos mortificaba, despidiendonos asperamente á pretexto de las ocupaciones de la oficina. Hasta seis providencias se llegaron á notificar al procurador, sin que nos avisase una palabra; y todas pasaban en autoridad de cosa jusgada por un frio decreto de los jueces, que dexaban impune tan criminal abandono de aquel ministro.

Al fin oimos decir que en un dia de cada mes se juntaban los respectivos tribunales y comisiones á *visita de carcel*, para examinar los motivos por que estaban detenidos aquellos infelizes, y determinamos presenciarla, y reclamar la libertad de Martin. Desde la mañana nos fixamos á

la puerta de la carcel, donde creimos que concurririan los tribunales; pero la compasiva risa de un antiguo criminalista nos desengañó de que era ilusion el nombre de *visita*, y que en sus mismos departamentos se debia verificar esta ceremonia, por que jamas vieron los jueces las atroces miserias de lo interior de aquellas masmorras. Pasamos á la sala de despacho, y quando creiamos que se conducirian allí los reos para examinarlos sobre los motivos de su prision, vimos que en menos de un quarto de hora se concluyó la diligencia reducida unicamente á presentarse unos hombres en ceremonia, y con un papel en la mano, á quienes se preguntaba por un reo, y sin explicar ni el tiempo de su prision, ni circunstancia alguna de su actual situacion, se contentaban con saber el trámite ó formalidad en que actualmente se hallaba la causa. Parte de lo que exponian era supuesto, por que estos instruidores eran los que menos sabian, ni habian visto jamas los reos; aunque poco se perdia en su testimonio, pues nada aprovechaba á los infelices que se supiese quien estaba en sumario, quien en prueba, y quien en acusacion, sino se tomaba algun eficáz interés en la conclusion de sus causas. Así fué que en aquel dia oimos dar cuenta de uno que se hallaba con sentencia de libertad; y preguntado el ministro por que subsistía en la carcel? bastó que respondiese que "por falta de papel para notificar la providencia,, y se pasó adelante. Se dixo de otro que hacian tres meses que no salia "por que le faltaban dos reales para enterar los derechos de su prision,, de uno que existía en un presidio se dió cuenta que le empezaban á seguir el sumario. Generalmente bastaba contextar que tal y tal reo se hallaban en prision por orden de otros jueces ó comisiones, para que no se examinase ni la jurisdiccion,

ni los motivos, ni el tiempo de aquel encarcelamiento. Finalmente acabó aquella ceremonia, sin hacerse mencion de Martin. Quando Andrés desconsolado ocurrió á preguntar al criminalista veterano (que nos acompañaba desde la puerta de la carcel) por que se pasaba en blanco el nombre de nuestro caro amigo; "O Señor, le contextó, sin duda que V. ignora que aqui quedan olvidados mas de la mitad de los reos que se dicen presos por comisiones, de quienes ni se toma razon, y á muchos ni se sigue causa, y ni los jueces, ni ellos mismos saben por que están sumergidos en los calabozos. No se ignora que hay esta costumbre; pero los grandes tribunales destinados á la proteccion de la justicia, y de la inviolabilidad personal no se hallan en estado de contraherse á tales pequeñeses en el corto término de sus despachos entre los arduos negocios de la etiqueta, y el torrente de ritualidades, y fórmulas que absorben todas sus potencias. Si su destino y sus salarios son para poner decretos en pliegos de papel sellado, ¿ porque ha de exigir V. ese sagrado amor de la justicia, ó caridad franciscana, para que con un cabo de vela busquen al oprimido en el calabozo, ni se metan á mortificar al malbado ú omiso que allí lo sepultan ?",

Continuaba entre tanto la enfermedad de Martin, y un nuevo trámite del proceso acabó de postrarlo. Dispuso el gobierno que el capitan del puerto saliese en comision á Europa dentro de ocho horas precisas. Su informe, como diximos, debia decidir el hecho de la acusacion de Martin; y mas quando sumergido el buque, no quedaba otra evidencia. Ocurrimos á casa de los jueces, manifestandoles la urgente presicion de este informe, y de su consentimiento pusimos un escrito para que se lo mandase dar. ¡ Qual

fué nuestro asombro, y la terrible angustia de Martin quando se nos leyó el decreto, que decía *traslado á la otra parte, y fecho autos, y de su vista resultará la providencia.* Con este trámite marchó el capitan, sin informar, á las horas prefixadas. Sobrevinole á Martin un violento accidente: hallose á los dos dias rodeado de su desolada familia, con grillos y en el suelo de un pantanoso, obscuro, y asquerosisimo calabozo, donde habitaban y dormian mas de cincuenta hombres entre facinerosos é inocentes. Lo agudo del mal no permitía lentos socorros, ni era posible aplicarle alguno provechoso en aquella horrible situacion. Corrimos acompañados de su esposa á suplicar á los jueces se nos permitiese sacarle, baxo de seguras fianzas, ya fuese á nuestra casa, ó á un hospital: nos pidieron un escrito é informe del medico. Oportunamente el medico de la carcel se hallaba con nuestro enfermo, y los jueces pasaban por la misma puerta. Les rogamos con los mas ardientes clamores que evitasen aquella larga formalidad, que no permitía el mal, y entrase uno de ellos á reconocer al enfermo, y examinar al medico. Todo fué en vano, y se resistieron absolutamente por que no era costumbre, ordenandonos que cumpliesemos con lo prevenido.

No te omitiré aqui una reflecion mia. Bien sabes que unas situaciones tan patéticas, y apuradas conmueven y alteran irresistiblemente la humanidad; de suerte que aun quando algun motivo de aversion suspenda la compacion, que es tan natural, se sostituye un movimiento de ira ocasionado de la resistencia que hacemos á la piedad, ya sea al pretexto de la importunidad de los ruegos, ó de la consideracion del crimen. Pero nuestros jueces permanecieron tan frios é inmutables, como si se hallasen en la serena cum-

bre del Olimpo: por lo que estoy convencido que en la larga judicatura regularmente se adquiere un hábito de indolencia, que si alguna vez puede ser util para no precipitar los dictámenes, ni acalorarse en partidos, siempre es funesto por el desprecio que hacen de los padecimientos de los litigantes, y la falta de interés con que ven profanar la moralidad, la verdad, y la justicia.

A la madrugada del siguiente dia falleció Martin, y á las once del dia ya habiamos sacado su cadaver de la carcel, sin exigirnos alguna demorosa formalidad; hoy se ha enterrado. Sus hijas quedan acomodadas en el servicio doméstico de una honrada casa, y el generoso Andrés se ha hecho cargo de mantener á su esposa, y dos pequeñas criaturas. Es probable que muy luego queden huérfanas con el torrente de aflicciones que ha pasado y se preparan al corazon de esta muger digna de mejor suerte; por que ya sabemos que los fragmentos de hierro y madera que pudieron recogerse del buque, se destinarán para el pago de las costas de aquel execrable pleito.

En todos los momentos que nos ha permitido la afliccion y los afanes reflecxionabamos con el sensato Andrés sobre el presente suceso. Verdaderamente, me decia, yo no apruevo el método expeditivo de la administracion de justicia, ni las leyes de *tu Adnapu* tan pocas como mal ovedecidas: la pena del *tablonco* es inhumana y destructiva: esas *malocas* en que cada familia se hace justicia á sí misma son un desorden social y los derechos que se abrroga el ofendido para atacar por si mismo la seguridad personal, son una horrible imagen de nuestras antiguas instituciones feudales, y de nuestros duelos. Pero al fin esta expedicion para vengarse, ó indemnizarse,

producirá siquiera que sean muy raros los pleitos en tu pais, y que casi nunca quede impune el malvado. En nuestras regiones es muy al contrario Un hombre timido y perverso protegido con la Egide de la justicia forense, tiene la mejor salva guardia para insultar, y arruinar á un ciudadano honrado; y el gravosisimo y penoso acceso á los tribunales es frecuentemente el origen de la impunidad de los delitos. Quando yo considero la fria serenidad con que un juez presencia, y aun concurre cada dia á los males y ruinas que ocasiona en las familias la prolongacion de trámites, y la absoluta omision en escarmentar la malicia de los curiales y litigantes, le concivo aun de peor condicion que el atroz Domiciano quando se complacía en ver y exáminar las agonias que causaban sus exquisitos tormentos, y que con sus acciones repite lo que aquel emperador á sus verdugos, *ha de morir de modo que lo sienta.*

¿ Que razon hay para que un juez solo se repute como una máquina pasiva gobernada por la rutina y petulancia de los litigantes, dictando providencias de formulario á cada escrito, aunque conosca la malicia y perversidad ? ¿ Porqué tienen la criminal costumbre de aumentar trámites y pasos, por ahorrar el pronto trabajo de leer un proceso ? ¿ Porque no ha de obrar jamás á favor del bien público con una accion expontanea representando á la autoridad suprema los males y desordenes que examina por sus ojos en la economía civil y criminal ?

Creeme, mi querido Melillanca, que no son los cohechos, ni los empeños, que tanto clamorea el bulgo malicioso, los que formarán la eterna responsabilidad de estos jueces, sino la indolencia, y la prolongacion de los negocios. El código de nuestras leyes reduce los juicios á unos

procesos verbales, donde solamente lo fundamental y provatorio deve aparecer por escrito. ¿ Quien autoriza pues á nuestros tribunales para que no se les pueda hablar la expresion mas ligera é insustancial, sino por medio de escritos cargados de horribles derechos, y actuaciones ?

Derechos he dicho ! ¡ Ah buen amigo ! tennos compacion, y jamas refieras en tu Butal-mapu la execrable costumbre que nos dexaron nuestros padres europeos de los derechos y contribuciones fixadas sobre los pleitos, por que ella sola bastará para infundir una aversion á nuestros ritos y sociedad, que haga imposible nuestra union ! Derechos sobre la mas urgente necesidad social, y sobre la que constituye el orden, qual es el reclamar cada uno la justicia que le corresponde ! Nuestra constitucion, y todas las de Europa nos proclaman que la ley, y la sociedad deben garantir nuestra seguridad y propiedades; y estas solemnes promesas se reducen á establecer unas contribuciones tan exorbitantes sobre esta proteccion, que serian intolerables al gremio mas opulento. ¡ Que concepto formaria de nosotros el Apo-ulmen tu amigo, quando le dixeses que en nuestros paises el ciudadano oprimido que reclama su vida ó libertad; el huérfano despojado de sus bienes; la viuda que sumergida en lagrimas solicita un pan de dolor; la tierna doncella á quien violentamente se ha mansillado el honor, el hombre honrado que reclama el despojo y salteo que sufrió de un facineroso, y otras mil victimas, tienen serradas las puertas del santuario de la justicia, y se ven condenadas á sufrir quantos males quieran inferirles, sino las abren pagando las exorbitantes contribuciones del papel sellado, y los extraordinarios derechos de mil escritos y trámites inútiles!

Aun precindiendo de la fatiga, desorden, é

inmoralidad, que ocasiona la prolongada é indolente rutina de los procesos, ¿ quanta te parece que será la suma en que se arruinan los ciudadanos que lo sufren ? Supongo que entre solicitudes y negocios contenciosos que giran en la camara de justicia, intendencia, policia, jusgados militares, alcaldes, tribunales eclesiasticos, consulado, mineria, jusgados privativos, juntas de hacienda, y demas comisiones, incluyendo los tribunales de todas las provincias del Estado, y los recursos que se hacen á las Supremas Magistracturas; es muy probable que se hallen corrientes y en giro como setecientos negocios. Tambien me persuado que sumando los costos de un proceso, (se dice que en estado de revista ya tiene cada hoja, quando menos, seis á ocho pesos de costo), las ruinas y menoscabos que sufren las especies litigiosas, los gastos personales de las partes, la suspension de sus giros é industria interin se ocupan en ellos, el desórden económico que ocasionan, &c.será un cálculo muy moderado si regulo que cada litigante (hablando en general), sufre la pérdida de cuatro pesos diarios. Setecientos pleitos suponen quando menos mil quatrocientos litigantes, que perdiendo quatro pesos diarios son al año dos millones quarenta y quatro mil pesos, suma con que el Erario de Chile podriá costear toda su lista militar y civil en tiempos tranquilos ¿ Y no deberia horrorizarse cada jues al dictar un trámite inutil que ocasionase la pérdida de doce ó quince dias ? ¿ Y no mereceria este objeto todas las atenciones del Supremo Gobierno ?

Pero seria inutil (continuó Andrés) hablar de los males, si como ciudadanos no aventurasemos tambien tocar algunos remedios. El sólido y principal consiste en un reglamento constitucional, que organize el orden mas expeditivo y

sumario de los pleitos. Pero entretanto seria muy conveniente.

1º Que estableciendo el supremo poder judiciario con las altas atribuciones que le corresponden, y que detalla muy bien la reciente constitucion de Buenos-Ayres, fuese una de sus principales atenciones cuidar de la conducta de los jueces, y de la celeridad de los procesos. Concluidos los pleitos, y pasado el calor de ellos, pudieran ocurrir allí los litigantes que se sintiesen vexados con las penalidades que se les hicieron sufrir inutilmente, y á vista del mismo proceso, y sin otro trámite que su reconocimiento, se penaría á los jueces que hubiesen causado demoras, estériles trámites, ó perjudiciales condesendencias, sin tocar en la justicia ó injusticia de los jusgamientos.

2 Que el Gefe Supremo y los Senadores ocurriesen con frecuencia, y en dias inciertos á precidir el despacho de los tribunales, y examinar los abusos que se cometian, principalmente con los reos, y en negocios criminales, asistiendo á las visitas de carcel, que se verificarian en la misma prision, y con concurrencia de todos los jueces por cuya orden existian allí presos, para que diesen razon de los motivos de su retencion, y estado de sus causas.

3 Que las audiencias que se llaman públicas lo fuesen en efecto, y hubiese una hora destinada para que cada litigante expusiese de palabra los artículos y solicitudes que no forman la sustancia del pleito, anotandose las resoluciones por el escribano, sin otro trámite.

4 Que no se introduxese pleito alguno en los tribunales, sin que primero constase por una boleta que habian ocurrido las partes ante jueces conciliadores, que tratasen de avenirlos y componerlos. Antes de exaltarse las pasiones con el

calor de un pleito todo hombre tiembla de entrar en sus penosos trámites, y se halla en disposicion de avenirse. Tambien es sierto que muchos pleitos se entablan por que falta una persona ilustrada é imparcial que desengañe á los interesados.

5 Que indefectiblemente se pone en costas y perjuicios todo recurso malicioso.

6 Que á los pleitos se señale un término perentorio en que deban concluirse, baxo pena de quedar desiertos, ó con una multa indefectible al que los prolongase. Las causas de dicenso matrimonial que eran las mas ardientes, y en donde se desarrollan los mas antiguos y enredados protocolos, se concluian antes de ocho dias, y debian terminarse en treinta en las audiencias. ¿ Que pleitos mas laboriosos y acalorados que los que solian preceder á los capitulos monacales ? Sin embargo, todos quedaban dirimidos para el dia de la eleccion. Los negocios conzulares concluyen brevisimamente siempre que quieren los jueces cumplir con la ordenanza. En Prusia se han podido expedir todos los pleitos en el término que previenen las leyes.

7 Es preciso cuidar con extrema atencion de la actividad, providad, é inteligencia de los ministros subalternos. Este es un exercicio noble y virtuoso en que podria ocuparse la juventud bien educada de Chile, si el orgullo de los antiguos magistrados no huviera propendido á degradarlos, y si la negligencia y falta de decoro de que se resienten algunos no avergonzase á los demas del gremio.

Ultimamente, es necesaria una severidad muy exemplar para corregir las connivencias de los jueces, la aceptacion de personas en los dispensadores de la ley, el espiritu é interés de cuerpo, cierto despotismo é incivilidad que se adquiere con el hábito de jusgar, y sobre todo, aquella falta de calor por

la justicia, y la indolencia apoyada por la costumbre.
Me he difundido demasiado por disipar el sentimiento de la desgracia de mi amigo Martin. Ofrece mi mas respetuosa consideracion al Apo-ulmen tu padre, y vive siempre protejido del buen *Maulen.*



Conforme al aviso que dimos en el Telégrafo Núm. 23 podrán ocurrir á la Imprenta los que quisieren subscrivirse á este periódico, pagando adelantado un trimestre, que importará nueve reales aqui ó en las Provincias.
Cada Número se remitirá franco á las Provincias, y se pondrá en las casas de los subscriptores de esta Capital.

IMPRENTA DE GOBIERNO.

Núm. 4. *Un real.*

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11

Vellem equidem vobis placere, Quirites; sed multo malo vos salvos esse, qualicumque erga me animo futuri estis.
Tacito, Lib. 4. n. 96.

Carta tercera

Melillanca á Guanalcoa

Querido amigo: no existe un comercio en la tierra, ni acaso en los Planetas (que suponen habitados nuestros *Gempines*) tan gravoso á la humanidad, como fue á los Americanos la correspondencia que exigieron los españoles por sus proclamados beneficios. Ellos les vendieron la religion por doce ó quince millones de victimas que sacrificaron entre mil tormentos: sus caballos costaron todo nuestro oro, plata, y preciosos frutos; y á cuenta de su alfabeto nos usurparon medio globo, é hicieron esclavos á sus habitantes: hablo solo del alfabeto, porque ellos no han poseido mayor cultura, ni han permitido alguna en nuestros paises, procediendo á destruir, sin aprovecharse, la que encontraron en los indigenas. Asi es que en un solo dia quemaron en Mexico todas las bibliotecas de geroglificos, que como expone el infante real de *Tescuco,* solo la de esta

Capital formaba una gran montaña en las hogueras. Despreciaron su calendario perpetuo, que en dos mil años solo variaba diez minutos, sus sencillas y exactas meridianas indicativas de los trópicos, ambos trabajos superiores á quanto han inventado los astrónomos europeos. Ignoran su delicado arte del vaciado; y sobre todo el de vitrificar las piedras con que formaron los grandiosos palacios, que como expone *Cortés* al emperador Carlos 5º, no se veian tan magnificos en España. Un famoso matemático francés jamas pudo desaguar la laguna de Mexico, sobre la qual los naturales tenian fundadas siete ciudades, y que ellos desaguaban con gran facilidad. Los Araucanos superiores á otras naciones en la elocuencia, en el sistema politico federativo, y en algunas observaciones astronómicas, lo han sido sobre todo en la hidraúlica: asi es que entre otras obras hemos examinado en estos dias, con mi protector Andrés, el canal del *Salto* (finca inmediata á la Capital) trabajado por los *Mapochinos*, y que es asombroso por la inteligencia y maestría con que se han vencido las dificultades del terreno.

Al marchar á esta expedicion recibió Andrés varios papeles públicos, en que se asegura de un modo auténtico, que de Cadiz saldrán en Abril tres ó quatro buques mayores de guerra para reforzar la esquadra de Lima (que ya es bien respetable), y señorearse del Pacífico, y todas sus costas: que igualmente se apresuraba la marcha de una expedicion fuerte de diez y ocho á veinte mil hombres, con los auxilios necesarios, para la segura conquista del Rio de la Plata y Chile, cuyo arribo no puede dilatar mucho tiempo. Asi es que nuestras conversaciones, y las reflecciones del juicioso Andrés se han reducido unicamente á este extraordina-

rio objeto, de cuya magnitud no se ha presentado otro igual en la America del Sur.

" Amado *Melillanca*, me decia, sin duda que este será el último y mas atrevido exfuerzo que pueden hacer los españoles contra el Sur americano: así estoy seguro que nuestros empeños y diligencias para oponer una final y victoriosa resistencia serán los mas activos, y en donde echemos el resto de los sacrificios. No es este un pleito en donde se disputa la gloria, ó algunas conveniencias que mejoren nuestra situacion. Quando nos declaramos independientes, y disputamos con españoles, se trata única y absolutamente de la vida y fortuna de sus habitantes: ninguna de aquellas ultimas y desconsoladas esperanzas, que siquiera ofrecen la idea de asilo en las extremas desgracias de la guerra, pueden alucinar á los chilenos ó argentinos: nuestra guerra es á muerte, y sin que regularmente observen el derecho de las gentes, ni los caminos de la prudencia.

" Los Chilenos saben que no pueden concluir al fin con una conciliacion. Mexico, y Santa-Fé la solicitaron, sin que jamas se les oyese en las Cortes, ni aun se entrase en discusion. La poderosa nacion británica en los mayores conflictos de España, y quando esta se hallaba casi reducida al recinto de Cadiz; quando su salvación pendía unicamente de los auxilios de los ingleses que prodigaban su sangre y tesoros por redimirla: quando la monarquía no tenia otros caudales que los de America, ni más asilo en una emigracion que su hospedaje y fraternidad; entonces fue quando aquellos generosos aliados se empeñaron, y ofrecieron su mediacion para una conciliacion que evitase la efusion de sangre entre americanos y españoles, y la disolucion de la monarquía. Rechazados groseramente,

y despedidos sus diputados en 1811, tuvieron la bondad, y grandeza de alma de repetir sus empeños en 1812, que fueron igualmente repulsados. El elocuente *Mexía* les peroró de rodillas en el seno de las cortes, y el honrado diputado de *Coahuila* inundado en copioso llanto, les pedian algun temperamento pacifico y generoso; pero solo recibieron escarnios y ultrajes, al mismo tiempo que diciparon noventa millones recibidos de America, y que su mas noble y florida juventud peleaba en los exércitos españoles para salvarlos.

Fernando 7º desde su restitucion al trono, ni ha querido escuchar, ni remitir un solo hombre, que hablando con los americanos, le impusiese de sus quexas. Al momento que entró en España escrivió el Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud America al presidente de Chile *Ossorio*, exponiendole que restablecido el rey, habian concluido los motivos de la revolucion americana, y que por consiguiente uniesen Chile y Buenos-Ayres sus diputados para presentar sus homenages al monarca, y hallanar una sincera y liberal conciliacion. Negose Ossorio con el extravagante y ridiculo pretexto de que el lacre del oficio venia sellado con las armas directoriales. En Mexico el virey *Venegas* hizo quemar publicamente por mano del verdugo las proposiciones que le remitió su junta nacional, para que, sino admitia una conciliacion modificada, y que tenia por base el vasallage y reconocimiento del monarca, por lo menos se observase el derecho de las gentes en aquella guerra.

Tampoco pueden confiar en la fé de los tratados: ignoro que hayan cumplido uno solo los españoles respecto de los americanos. *Monteverde* en Caracas, *Montes* en Quito, *Goyeneche*

en el Desaguadero, *Tristán* en Salta, *Gainza* en Chile, celebraron tratados para salvar sus exércitos, ó conseguir condiciones ventajosas, y con ellos mismos atacaron á sus salvadores, ó degollaron á los que se entregaban.

" Menos pueden confiar en las ordenes del mismo monarca. *Venegas* en Mexico restringía los indultos, y suspendía la constitucion: *Molina* en Quito degollaba, por que habia *obrrepcion y subrrepcion* en la conciliacion que consiguieron de las cortes: *Marcó* notificó con toda pompa y solemnidad el absoluto perdon del rey en Chile, hizo firmar su indulto á los agraciados, y en el acto les notificó que él de su parte los condenaba indefinidamente á los presidios. En las córtes se propuso que la constitucion no se observase, ni protegiese con sus leyes á los paises revolucionados, y fueron destinados á Ceuta por orden de aquel congreso los ciudadanos, que contra las mas solemnes capitulaciones habia remitido *Monteverde*. *Truxillo* en el parlamento de las Cruzes se gloría oficialmente de haber sorprendido y fusilado á los parlamentarios: y para no ser infinito en hechos te bastará saber que esta es una consecuencia de la máxima que han establecido en axioma, á saber, que con los rebeldes no se debe tratar ni guardar pactos,

" Aun no les queda el mas infeliz recurso, que es conformarse á las cadenas y suerte de prisioneros, por que si se hallan pujantes los deguellan á sangre fria, y si temen ventajosisimas represalias, despues de sepultarlos en los presidios y masmorras, les siguen causas, para condenarlos juridicamente por reos de lesa magestad. Asi lo practicó *Osgorio* en Chile segun las instrucciones de Abascal de 18 de Julio de 1814 y lo está practicando actualmente en Li-

ma el virey con los prisioneros del bergantin *Maypú* Doscientos mil hombres habian perecido en Mexico hasta el año de 812, una gran parte de ellos fusilados como prisioneros; y creo que nada consiguieron aquel Provisor general de indios, ni el respetable cura de *Quahutitlan*, con haberse presentado juridicamente al virey, para que siquiera se les permitiese confesar antes de fusilarlos. De las atrocidades cometidas en Caracas, Santa Fé, y el Perú solo tengo que decirte que han caido en manos de *Murillo*, *Ramires*, y los *Talaveras*.

" Seria igualmente inutil que alegasen no haber tomado armas contra la causa de España, ni personeria en los negocios públicos: Juan Fernandez, y las Casas-matas de Lima han estado llenas de estos hombres pasivos. Tampoco es una garantía la indiferencia, y aun la misma adhesion á su partido. 1° por que ya la presente guerra no es entre realistas y patriotas, sino entre americanos y españoles: 2° porque la ferocidad y orgullo español jamas dexa de oprimir al que nació en este suelo.

" Siendo tal el caracter de nuestra guerra y sus consecuencias, tambien se halla Chile con dos ventajas, que necesariamente van á decidir de su eterna felicidad: 1ª la proporcion de sus recursos naturales: 2ª la feliz impotencia de salvarse, si no es por su valor y resolucion; pues si es atacado por mar y tierra, no queda ya la menor esperanza, ni aun á la prostituida vileza de los cobardes.

" Asi es (prosiguió Andrés) que mientras mi vejez, y tu extrangería nos mantienen aqui en este esteril reposo admirando las obras de tus mayores, sin duda que en la Capital no ahorran las Magistraturas instante alguno al dia ni á la noche, en que no exfuerzen su actividad y medi-

taciones para hallarse preparados á tomar anticipadamente la ofensiva, segun los planes que exigen las circunstancias del dia. Aun mas que su peligro personal los estimula sin duda su deber, y las observaciones de un millon de habitantes, que habiendo consignado las vidas y fortunas en su prudencia y direccion, convierten incesantemente los ojos á sus pasos y resoluciones. La impaciente sosobra con que conocen los ciudadanos que en ese instante que miran á sus Magistrados vienen surcando los mares las divisiones mortiferas que han decretado su exterminio, los empeña á pedir cuenta aun del pequeño minuto que la necesidad natural ha exigido de mas para su reposo. Ellos corren la imaginacion por la serie de sacrificios que sufrieron para obtener su libertad: por la docilidad con que executaron sus órdenes, y están prontos á cumplirlas: por el depósito de la seguridad pública que han confiado á su tutela; y satisfechos de la actividad con que todo se medita, se dispone, y se acalora, corresponden con su gratitud y obediencia á tan indispensables fatigas.

" En efecto *Melillanca* [prosiguió Andrés] no hay actividad, ni desvelos que correspondan al grandioso golpe de vista que apresuradamente se presenta al tino y disposiciones de nuestros Magistrados; y aun á nuestra misma incultura y distancia de los negocios públicos se ofrecen tres poblemas de las mas ardua y delicada solucion: 1.º *el plan de defenza territorial y maritima que debe preparar Chile*: 2.º *que género de empresas debe adoptarse respecto de Lima en la actual urgencia de los sucesos*: 3.º *como debemos disponernos para los socorros y los acontecimientos de Buenos-Ayres*.

" Problemas tan terribles exigen de nuestros Magistrados todo el recogimiento é intencion de espiritu correspondiente á la rapidez con

que apresuran las circunstancias. No es posible interrumpir este precioso tiempo que nos concede la suerte, interpolando otras discusiones de menos interés, ó sin aquel calor activo que produce los aciertos, y aquella incesante constancia que todo lo vence. Una lánguida vitalidad resfría los corazones, y solo anuncia las premisas de la muerte. Ya ha llorado Chile otras veces con lágrimas de sangre los funestos efectos de su genio de disipacion en los acuerdos y conferencias politicas.

Lo primero que se presenta á los Magistrados es poner en actitud uno de los principales recursos del Estado: hablo de su caballería, que siendo acaso la mas diestra de la tierra, es preciso darle exercicio, ovediencia, y resolucion, conservando el entuciasmo que manifestó en los llanos da Maypu. Un *Inspector de caballeria*, digno de semejante comision, debería responder al Gobierno de su cumplimiento. Formadas las compañias segun la localidad de sus domicilios, podrían sin mayor fatiga congregarse en un punto céntrico é inmediato para ser disciplinadas, y los oficiales, cabos, y sargentos de asamblea se mantendrian repartidos y estacionarios en estos puntos de reunion. La exencion de prorratas y contribuciones, con otros privilegios, que no turven el orden público; un periódico establecido para ilustrarles en sus derechos, y la necesidad de defenderse (asi como á las demás clases del Estado) serían los resortes que hallanasen una gustosa ovediencia, y que hiciesen brillar su pericia y entuciasmo en el dia del peligro.

" Con la misma celeridad debe completarse nuestra fuerza veterana en el pié que exigen los riesgos convinados con los recursos. Debe tambien cada provincia organizar y adiestrar su infantería de milicias, con la que cuente el Estado en el servicio interior, y en los apuros. No permita

Dios que queramos hacer soldados el dia del conflicto, empresa á que no pudo alcanzar la pericia de la Francia, ni el genio de *Napoleon*, y que desordenando sus filas, entregó esta gran nacion á los *Borbones*.

Debemos aumentar nuestra maestranza para proveer á los tres grandes objetos que nos presenta la futúra campaña. El dia de la batalla no está destinado para fundir balas, y reponer fusiles; pero tambien debemos anticipar un plan económico y bien observado, que ahorrando gastos y disipaciones, no nos exponga á aniquilar á un mismo tiempo la paciencia y los recursos.

Un plan de defenza interior, que asegure las invasiones de mar y cordillera, será sin duda el primer producto de las meditaciones superiores, cuya execucion no quedará reservada para quando la vista del enemigo solo presente confusion, atropellamiento, y falten los recursos. Sin abandonar estas medidas como personales, y de necesaria prevencion, la razon nos dicta que debemos alejar el teatro de la guerra de nuestro territorio: esta es una politita interesantisima en una guerra civíl y de opinion, donde se cuenta con muchos enemígos domésticos. Si Lima y el Bajo-Perú se declaran independientes, ó se ponen siquiera en movimiento, consolidarán sin el menor peligro la independencia del Sur, ó quando menos formaría una diversion que inutilizase la fuerza peninsular derramada en tantos objetos. Tal debe ser el resultado de la expedicion auxiliar meditada en Chile, ó quando menos de las excursiones de nuestra esquadra bien proveida de recursos.

Hé aquí una discucion digna de la mas pronta y seria meditacion, "En la actual crisis y „ estado de nuestros recursos ¿ que convendrá mejor? ¿ hacer el ultimo exfuerzo para poner un „ exercito auxiliador en las inmediaciones de Lima,

„ ó resolvernos á que destruidas las esquadras rea-
„ listas, y dominando la nuestra el Pacífico, bien
„ auxiliada de tropa y armamento, pueda ocurrir
„ á todos los puntos donde se manifieste insurrec-
„ cion, socorriendo sus necesidades, y protegiendo
„ sus empresas, manteniendose entretanto nuestra
„ fuerza interior preparada y bien organizada para
„ atender á las ocurrencias de Buenos-Ayres?

"Para objetos de tan supremo interes, y tan urgentes en su resolucion y preparacion, ninguna actividad parece excesiva, ni aun suficiente; principalmente en un Estado pobre y extenuado, donde es preciso que la prudencia y anticipacion proporcionen con mayor suavidad y á menos costo los recursos. No permita Dios que sin experiencias, sin riquezas, y sin muchos grandes hombres, lo dexemos todo á los apuros del conflicto. ¡Que lágrimas tan dolorosas y abundantes derramará Santa-Fee cada dia que recuerde la apatía con que vió asolar á Caracas, y sitiar á Cartagena, y la extravagante esperanza con que al fin pensó captarse la benevolencia de *Murillo*, mandando á sus Generales que le dexasen entrar sin oposicion, para que á la primera visita les ahorcase seiscientos de sus mas ilustres ciudadanos: ¿y por que olvidarán los Chilenos que la gran pompa que gastaron en las fiestas de *Ossorio* quedó correspondida con arrojar toda su nobleza al horrible presidio de Juan-Fernandez, y á los calabosos de Santiago y Concepcion, quedando el bajo pueblo á cargo de los *Talaveras*?

" Tales ocurrencias conducen naturalmente nuestros ojos ácia al Erario; pero en el tumulto de dificultades que ofrece su escacés, huyamos de dos extremos igualmente perniciosos; ó de abandonarlo todo por su deficiencia, ó de la indiscreta intrepidez de un absoluto y desigual despojo de las fortunas. En una revolucion, y en una

administracion nueva existen infinitos desórdenes, cuyo remedio debe formar la primera partida de nuestros fondos. La exortación mas patética y eficaz para conducir al pueblo á los mayores sacrificios es hacerle conocer la dedicacion que ponen sus Magistrados en la economía y util consumo de las rentas públcias. Pedir proyectos, formar comisiones de arbitrios que, ó no se leen, ó no están penetrados y satisfechos de sus fundamentos los que las han de adoptar, es un trabajo tan penoso como esteril. El primer miembro de estas comisiones, el mas asistente, y el mejor calculador debe ser el Ministro, ó Magistrado que se halla á la frente de los ramos fiscales. Los otros empleados, que por su ministerio dirigen el destino de estos caudales, jamás han de faltar á los consejos de economía, para proporcionar las empresas á los recursos. Nada es mas accesorio á los grandes administradores del Estado, que la rutina de despachar trámites, y negocios de tabla; ni para esto se solicitarían los talentos á costa de honores y grandes premios: ellos constituyen aquella Magistratura toda de genio y meditacion que estableció *Platón* en su *República*, para que fuese el primer movil por cuya direccion rotasen las demás esferas de los negocios públicos.

Jamas un Ministro debe presentarse al manejo de los grandes negocios, sin hallarse profundamente penetrado de tres verdades fundamentales: 1ª que la mitad de los beneficios sociales que pudieran establecerse necesitan mas bien de genio, actividad, y deseo de la felicidad pública, que de grandes erogaciones: 2ª que un tercio quando menos de los fondos fiscales se aniquila en desórdenes de direccion, ó de administracion: 3ª que el verdadero manantial de los fondos fiscales consiste principalmente en proteger la pro-

piedad, y la seguridad personal, cuya confianza empeña la industria, y hace circular los caudales, que con sus giros forman la riqueza del Erario."

Tales fueron en substancia las reflexiones de Andres en los veinte dias de nuestro viage: y observando yo el torrente de dificultades que en cada negocio público presenta lo que nombran cultura y civilizacion las naciones del antiguo mundo, felicito mil veces á los hijos del gran *Epunamun*, que en la hora del peligro de su feliz y adorado suelo no necesitan mas recursos que su vida y su valor. Vive dichoso en nuestras fértiles campañas bajo la proteccion del buen *Maulen*, y encomiendame á tu respetable padre y amigos.

NOTA.

Al Editor de estas Cartas se han dirigido varios anónimos tan elegantes como instructivos. Su extension no permite insertarlos sino en una coleccion particular; pero se halla en el conflicto de no poderlos presentar á la imprenta ni responder de ellos á la *Junta de Censura*, faltando los nombres de sus ilustrados autores, que en adelante los subscribirán para honor suyo, y bien de la Patria.

IMPRENTA DE GOBIERNO.

Núm. 5. *Un real.*

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11

El que haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.......*Iriarte fab.* 1.

Carta quarta.

Melillanca á Guanalcoa.

Amado amigo: la funesta causa de *Martin* nos ha puesto en proporcion de contraher relaciones con litigantes, recetores, y demas individuos de la tribu mercurial, y de adquirir noticia de los pleitos mas célebres y extraordinarios. Entre ellos tengo actualmente entre las manos un proceso criminal seguido contra un europeo acérrimo enemigo de la libertad de America, y hemos pasado toda la tarde de ayer con otro español patriota, que fue cómplice en aquel proceso, y nos ha instruido de varias particularidades dignas de tu consideracion.

Julian es el nombre del europeo patriota, que era compadre, y respetaba en clase de director á otro español nombrado *Gervasio*. Este sirvió de monacillo en una de las colegiatas de España, y por varios lances de la intrepidez de su genio, vino á parar en barbero de los mas char-

latanes, hasta que ultimamente pasó á Chile, donde al tiempo de la revolucion se hallaba de comerciante *de esquina*, con cuyo giro solía auxiliar á *Julian*, que era de un caracter docil, honrado, y sensato.

Ya sabes que en la luna de *Glor-cujén* de 1813 desembarcó en las costas de *Concepcion* el exército del virey de Lima mandado por el general Parexa: sabes los parlamentos que entonces celebramos; y como este general, que qual pirata sorprendió el reino, avanzó sin oposicion alguna hasta las orillas del gran rio *Maule*. No pudieron aprovechar los españoles época mas infeliz para Chile, atendido el desorden que se experimentaba en todos los ramos de administracion pública, y el descontento de los hombres de juicio, que amaban sinceramente su patria. Sin embargo, luego que llegó á Santiago la noticia de esta invasion fue tan ardiente el entuciasmo de todas las clases á favor de su libertad, que los españoles debieron quedar convencidos de que jamas poseerian tranquilamente este pais. Se acabó hasta la memoria de los desordenes de aquel gobierno: todos los buenos ciudadanos se acercaron á él, franquearon sus caudales, el servicio de sus personas, y quanto pudiera exigir la administracion mas querida y respetada. Al instante marchó un brillante exército de voluntarios y beteranos: once oficiales ocupados dia y noche no alcanzaban en las caxas del tesoro público á contar los donativos y empréstitos que se recivian: cada ciudadano pudiente se obligó espontaneamente á pagar durante la guerra un número de soldados: desde la Capital hasta las orillas del Maule solo se vió una no interrumpida fila de bagages y caballería, que conducian los viveres y auxilios voluntarios de todas las provincias; y en fin, no quedó genero de sacrificios que no practi-

case este heroico pueblo; siendo lo mas admirable que en el calor de las agitaciones de una guerra desconosida por cien años, se emprendieron varias instituciones públicas de la mayor utilidad y beneficencia, como el establecimiento de escuelas públicas, la reduccion de los pueblos de indios á villas bien organizadas, el gran taller proyectado, y cuyos fondos estaban preparados, para la educacion y aprendizage de los menestrales; y sobre todo el brillante Instituto Nacional, y muséo de las ciencias, que dió tanto honor á Chile.

Gervasio era caporal de una tertulia de godos que se reunian en su ésquina; y al anuncio de la invasion de *Parexa* consumió dos barriles de exelente vino de Concepcion en brindis y pronósticos sobre la futura subyugacion del pais. *Julian* por su parte habia aprovechado mas de medio barril; pero en los ratos que disipados los vapores, observaba aquella uniforme resolucion de todo el pueblo en sostenerse, los primeros sucesos de *Yerbas buenas*, y *San Carlos*, y otros sintomas que desarrolla el enérgico caracter de Chile quando se acerca el peligro, no dexó de comprender, aunque patán, que no serian las tropas de Lima, ni las españolas tan distantes del centro de sus recursos, los que subyugarian perpetuamente á un millon de habitantes en su propio suelo. Determinose pues á hablar á *Gervasio*, y en una noche que quedaron solos, le dixo:

” Amigo y protector mio: quando no considerasemos la injusticia de una nacion que proclamando la libertad en sus cortes, y peleando contra la oprecion francesa, quiere al mismo tiempo mantener esclavos á los americanos: quando nos olvidasemos que nuestros hijos son chilenos, y que hemos de morir en Chile: que solo debemos á nuestro ingrato suelo el derecho

de haber adquirido el *Don* al pisar estas playas, y la investidura de nobles por que sabemos referir la altura de la *Giralda*, y golpear la voz, como los *Manolos* del *Abapies*: quando tu te desentiendas del dotesito con que tu tonto suegro te entregó á la *Juanita*, del profundo olvido con que ya ignoras aun por donde se abre una nabaja, y de las esperanzas que alientas de ser alcalde; aunque olvidasemos todo esto digo, lo cierto es que no diviso probabilidad para el buen éxito de nuestro general *Parexa*. Es muy fuerte la resistencia que se le opone, y obstinada á toda prueva la resolucion de sus habitantes: en una palabra, compadre, yo estoy resuelto á ser patriota, y aun á derramar mi sangre por los intereses de Chile. Espero de tu buen juicio que aprovarás, y aun seguirás mis resoluciones; y en todo caso te aseguro que ni las fuerzas de tus exortaciones, ni el interés de tus beneficios me retraherán de este dictamen"

Aunque nuestro antiguo barbero no fuese muy versado en el arte de la rethórica, pero poseia el genio de persuadir adquirido por las astucias de una larga y picarezca experiencia; y asi contextó á *Julian*, sin alterarse: "Mi buen compadre, conozco que á tres mil leguas de nuestro suelo, y siendo nuestro solar la casa de expósitos de Sevilla, sería loca temeridad formarnos otros principios de honor y opiniones que los relativos á nuestra conservacion. Si los negocios de Chile se hallan en la consistencia que presumes, desde luego seguiré tu resolucion y principios; pero mira *Julian*, que no nos alucinemos, y despues de perdido todo seamos victimas de nuestros paisanos, que como tu sabes, tienen algo de Isrraelistas, y no perdonan. Quando la obra de la libertad de Chile consistiese unicamento en la masa docil, valiente, y honrada, (aunque inculta

y pasiva) de su pueblo agricultor, y vecindario juicioso, te confieso que aunque se presentase el *Cid* con todos sus *Paladines*, nuestro negocio era perdido. Pero, oh *Julian*! (nombre aciago para la exactitud y viveza de un buen sentido) ¿Porque te fixas solamente en la virtud y valor de la porcion pacata y retirada de los negocios públicos, á quien exalta la vista del peligro para tomar parte en los sacrificios que se hacen por la felicidad publica? ¿porque te olvidas de nuestros agentes indicretos, quiero decir, de los *patriotas tricolores*, de los *sabios infusos*, de los administradores y comisionados *de coma sin punto*? Estos auxiliares adelantan mas á favor de S. M. C. que los quarenta mil hombres que nos ha prometido desde su lexano trono. Ellos son los verdaderos enemigos de la independencia de Chile; y para que por tu propia experiencia y convencimiento resuelvas la cuestion, pasemos á los talleres donde trabajan estos héroes por la felicidad de España."

Inmediatamente conduxo á *Julian* al mas frecuentado de los clubs, nombrado de los *patriotas tricolores*. Hallabanse muchos de estos en un gran salón, donde se acomodaron nuestros europeos en un rincón abandonado, y casi invisible. Allí se declamaba actualmente sobre los errorres y mala versacion de algunos funcionarios: sobre la proteccion que se dispensaba á personas indignas é imperitas; se improvaban todas las medidas públicas: se insultaba con ironía los defectos casuales de nacimiento, exterioridad, &c; en fin, todos se calificaban de malos, y á nadie se perdonaba. "Oyes *Julian*? (le dixo) aqui tienes la escuela de labrar desunidos y descontentos sin provecho. En todo gobierno tiene derecho el pueblo para censurar las gestiones públicas de sus magistrados; pero la justicia tambien le impone la obligacion de elogiar la virtud, proclamar el mérito, y descu-

brirlo por oculto que se halle, sin rubor, y sin envidia, y á fuerza de honrarlo avergonzar á esas mismas magistraturas que acusan de no distinguirlo. A fé mia que aunque nos mantengamos aqui diez horas, no escucharemos una confesion de esta clase. Estos señores mesquinos del ageno aplauso, que nada hallan grande y heroico quando está cerca de ellos, y que tanto les choca la elevacion de la virtud como la modestia del mérito, para sostener su propio orgullo se fundan en unos principios capaces de arruinar por si solos el sistema político mas bien consolidado. Perseveremos aqui un rato, y verás prontamente como piensan y se dirigen.

Tratóse luego de la promocion de un funcionario á otro destino, y de quien deberia subrogarle: señalaron un ciudadano, cuya providad y talentos eran muy notorios; pero ni tenia bosto, ni influxo en las tertulias: todos convinieron en su mérito con fría condescendencia. Entretanto se presentó un hombre marcial, que á todos saludó con insulsas y desaforadas voces: con la fuerza de sus abrazos sacó á unos ocho de sus asientos, punzó con el baston á otros tantos, dixo varias groseras truhanerias á los restantes, contó que venia de un convite en que habia apurado quatro botellas de burdeux, brindando *por tres veces tres* á la Patria: propuso que en la escacés del Erario se impusiese un millon de contribucion sobre el consumo de pabos y gallínas: aplaudió dos ó tres atentados de ciertos patriotas tricolores: miró con desdén á un ciudadano que ocupaba constantemente el gobierno sin premio alguno, y dixo al oido á otro, que aquel era un melancólico egoista; y expuso últimamente, como por descuidada incidencia, varias noticias de la magnificencia de su casa y parientes. "Mira *Julian*, (dixo *Gervucio*) este es un optador nato de todos los empleos lucrosos, y jamás desempeñó comision que le encar-

gasen, aunque fuese muy honrosa, ó muy interesante á la salud pública, si era gratuita.

¿ Y que hacian en tal caso los magistrados? replicó *Julian*. O *Julian !* hasta quando eres *Julian !* (contextó *Gervacio*): aqui los caballeros tienen privilegio rodado para no ovedecer lo que repugnan, y un derecho nato para que jamás se les reconvenga, ni pierdan un apice de su aceptacion. Es verdad que este tricolor abandonó la salud del Estado en tres ocaciones de peligro, desamparando el ministerio que le pagaba y le confió el gobierno; pero el nada ha perdido en la opinion, ni en el bolsillo; asi como existen sin la menor consideracion los intrépidos que le subrrogaron en aquel conflicto; porque en cuanto se disipó ha cumplido exactamente el tricolor, asi con no faltar á convite, duelo, parabien, corte de magistrados, &c, como con no oponerse, y aun aplaudir las ideas mas perjudiciales, quando se han encaprichado en ellas los que pueden exaltarlo. " Entretanto mandó nuestro heroe que se presentase ron: comenzose á tomar, y despues de largos tragos resultó un unísono de voces que gritaban, *es preciso que á este calavera se le coloque en el empleo tal.* ¿ Y no es buena que aun el misántropo que fue despreciado, al preguntarle su dictámen convino en que asi debia hacerse, avergonzado de que se le creyese capaz de poner en paralelo al instruido y honesto ciudadano que antes se habia propuesto, con la brillantez y popularidad del tricolor ?

" Ves *Julian* ? dixo Gerbasio: estos se acercan á los magistrados, y seguramente van á informar por la colocacion del tricolor. De pronto nos apravecharán sus desaciertos; y dentro de un mes oirás á estos mismos patriotas sindicar á los gefes de la preferensia á que ellos mismos han concurrido, y en que solo se les puede imputar

la debilidad de ceder á tales recomendaciones, sin tomarse el trabajo de distinguir y conocer á los hombres, prenda bien rara y exquisita. ”

Sirva V. á los caballeros, y despucs á los trompetas, pronunció una voz altisonante que salió enfrente de *Julian*. Dirigieron allí la vista, y divisaron á un hombre de bastón que la profería, al mismo tiempo que avergonzado y mohino salia de un rincon un sujeto á quien el ecónomo del club acababa de quitar el vaso de bebida que le presentó, en conformidad de la orden del embastonado. A pesar de la confucion conque salió nuestro sediento, se le reconocía un ayre imponente y magestuoso. La tertulia rompió en carcajadas, y el de bastón se introduxo en el circulo, diciendo con un ayre triunfante *aun no quiere escarmentar este botarate*, con otras expreciones que impidió percibir el alegre mormullo.

Julian preguntó á *Gervacio* quien era aquel hombre; y este le contextó; ” aun no sabes lo que nos valen estas carcajadas. Este es un pobre diablo sin influencia, y sin relaciones: solo se le conocia por su providad, y por la extraordinaria actividad y firmeza de alma en el desempeño de los mediocres empleos que habia obtenido. De las mutaciones y usurpaciones de gobierno de estas épocas, resultó un desorden popular, que necesitaba de una mano intrépida, justa y vigorosa, que sin parcialidad ni contemplacion contuviese los delitos, y fixase el orden. Diose la comision á este hombre, que comenzó á desempeñarla del modo mas útil y satifactorio. La dignidad de su empleo exigía que se presentase con mayor respetabilidad que otras clases subalternas; y aqui se estrallaron todas las virtudes de mi hombre. Empesaron primero las sordas maniobras para entorpecer sus disposiciones; despues las etiquetas de fueros y privilegios para no ovedecerlas. Ultimamente cele-

brose un *Te Deum* para dar gracias de una insigne victoria: quizo tomar una vela mayor que las otras, y aqui fue Troya. Se le separó de la concurrencia, y de su comision, y ya ves el rango que hoy ocupa en el club."

"*Aqui no se protege sino godos y tegedores* (dixo un tricolor de extraordinaria verbosidad, aunque jamás pudo comprender que era *aristocracia, ni libertad civil*): yo soy un hombre que he secuestrado á cinco godos antes de recibir orden alguna del contemplativo gobierno: he allanado veinte casas, expulsando á las familias, para alojar á nuestros beneméritos guerreros; y sin decreto alguno he sacado en prorrata y presentado al exército mas de cien caballos: acabo de pedir una chácara que tiene arrendada un godo, sin solicitar gracia alguna, sino que lo boten, y me prefieran por el mismo dinero; y despues de mil pasos y escritos, me han salido los tribunales con que este *matucho* está en posecion, y no se ha cumplido el arrendamiento que tiene escriturado. ¡Que tal recompensa!"

" No es peor que la mia, (repitió otro patriota, cuyo sable era mayor que su cuerpo): no le debo mas á la Patria que el uniforme y montura que me dieron para salir con mi compañia al quartel general, como si fuese un beterano, y á donde sin duda me hubiera conducido este arrebatado entusiasmo, que á todo me arrastra en hablandose de la Patria, sino considerase que muriendo yo, no quedaba otro auxilio á mi familia. ¿Y que ha ganado con este delirio? Ayer solicité que me nombrasen gefe de una oficina, y me salen con la ridícula disculpa de que no tengo instruccion, ni jamás he pisado esta carrera."

"Aun te desalientas con todo lo que oyes *Julian*? (dixo Gervacio) Compara estos patriotas con nuestro gallego *Sanchez* (el único que sostubo

la guerra y el exército de Chillan, sin el menor socorro) desairado mil veces por el virrey, y destinado por *Ossorio* á reclutador: mira al americano *Pinuel* salir de los calabosos en que le tenian los españoles, para engañarnos y pasarse á su exército, con otros muchos á quienes ni los ultrages, ni la falta de paga, ni el abandono de los suyos separaron del amor y empeño á su partido; y vé si nos queda una inmensa region de esperanzas con tales héroes de la libertad. Me dirás que en todas partes hay egoistas y mentecatos, y confiarás poco en las ventajas que nos ofrece el club de tricolores, quando se observan tantas virtudes y desprendimiento en el resto de ciudadanos. Sin embargo, aun existen otros departamentos, que no presentan desesperados nuestros negocios. Pasemos al club de los *publicistas*, nombrados asi por la manía que tienen de figurarse consejos, y formar memorias que pasan al gobierno sobre las ocurrencias públicas."

(Se continuará)

IMPRENTA DE GOBIERNO

Núm. 6. *Un real.*

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11

El que haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.......*Iriarte fab.* 1

CONTINUA LA CARTA QUARTA

Melillanca á Guanalcoa.

Marcharon en efecto, y acomodandose en un ricon, vieron que actualmente se hallaban en *conferencias politicas* varios individuos de la secion. Proponianse entonces los problemas mas arduos y capaces de comprometer el Estado. Tal vez fué casualidad que ninguno de los que formaban aquella secion hubiese leido un libro de derecho público: nada sabian de historia antigua ó moderna, y menos de los intereses de las naciones, siendo lo mas notable que rarisima vez leyeron las gazetas de su propio pais. Magnificos en dispendios para proveerse de los mejores rosolis y confituras extrangeras, eran el desaliento de los pocos aplicados, en cuyos escritos jamás gastaron un real, reservando este entretenimiento para los tienderos, forasteros, y patriotas de segunda clase.

El ecónomo del club, que era un hombre curioso, solicitaba, y siempre mantenia en el bu-

fete de este gran teatro las memorias que podia adquirir sobre las ocurrencias del dia mas interesantes. Asi fue que proponiendose por primer punto una embaxada y plan de relaciones políticas que en clase de Estado independiente debia dirigir Chile á otra potencia, les dixo el ecónomo, "Señores, aqui hay cuatro proyectos trabajados „ sobre el particular: dos de ellos son obra de unos „ curiosos del pais, con arreglo á nuestras cir„ cunstancias políticas y locales: otro que sirvió „ para los preliminares de la paz entre Inglaterra „ y sus antiguas colonias; y este escrito en letras „ de colores, formado para la reconsiliacion entre „ el emperador de la China y el reino de Tonquin, „ quando emprendió hacerse independiente." Ninguno quizo que se leyesen los tres primeros; pero á uno que parecia mas instruido excitó la curiosidad el dorado y colores del manifiesto chino, y dixo al secretario que lo leyese. Entretanto los otros pasaron á *pitar* en un gabinetito próximo: dos baxaron á conversar, con los que asistian en clase de curiosos, sobre un baile que debia darse en la noche, y el sustentante, que en las tres primeras hojas escuchó que á pesar de los dibuxos dorados aquel era un escrito didáctico, sin noticias del dia, y lleno de principios del derecho de gentes, comenzó á bostezar, y al fin resolvió que otra vez se examinaría. Volvieron los compañeros, y de pronto se acordó el negocio, atropellando quatro ó seis axiomas de economía politica y derecho público, y estableciendo unos planes tan ridiculos como inverificables.

Inmediatamente trataron de pasar á los Magistrados una memoria sobre la declaracion de guerra á cierto Estado, sobre el establecimiento del pabellon nacional, la absoluta independencia de relaciones con el rey de España, y sobre si Chile debería ser un Estado monárquico, republicano,

ó federado. Hállabanse en este acuerdo quando se llegó con petulancia y resolucion un publicista, manifestando el diseño de unos botones y ojales que podian inventarse para el uniforme de un cuerpo civico; y arrebatados en esta importante discusion, abandonaron la conferencia sobre los quatro puntos propuestos, encargandole al secretario que extendiese la memoria de ellos del modo que hallase mas bonito y conveniente, pero que reservase para la tertulia arreglar el dibujo del escudo que debia llevar el pabellon.

Absorto *Julian* de aquel despacho tan expeditivo, volvio á *Gervacio*, y le dixo: "¿Y que castigo darán los magistrados quando les presenten tales memorias?" "Yo lo ignoro compadre, contestó Gervacio, porque soy un triste godo; pero te prevengo que estos son caballeros, han gozado empleos muy brillantes, y por consiguiente tienen anticipado el don de aptitud para tales resoluciones." Con esto se disolvía ya la secion, quando se presentó un personage que en todas sus maneras se empeñaba en hacerse espectable: su tono era decisivo, ó de profundo misterio, manifestando siempre ser el depositario de los mas recónditos arcanos. Aunque no era hombre de lectura, se hallaba instruido en todas las noticias caseras: era inimitable en acomodarse al genio y capricho de los mas espectables del club: su genio ciertamente no se acaloraba para interceder por un hombre benemérito, ó por un huérfano ó viuda; pero tomaba el mas alto interés á favor de las personas que podian elevarlo ó sostenerlo. Generalmente se le distinguía con el honroso epitecto de *Solón Araucano*, nombre ganado á favor de ciertas practicas infalibles para adquirir buen concepto en el pais. Usaba polvillo: nunca se le vió sin bastón: su vida era de una regularidad inalterable: en quarenta años, y en las ocurrencias y

conflictos mas apurados jamás dexó de dormir siesta; y siempre tomó *mate* en tres ocaciones diarias, sin alterar la hora señalada. Le llamaban tambien el *impasible*, titulo debido á una indolencia á toda prueva. Meses antes obtuvo un empleo económico que jamás le mereció una hora de meditacion para organizar sus manejos; y satisfecho con despachar los negocios que se presentaban en la rutina del dia, miraba tranquilo las ruinas que ocacionaba su falta de contraccion á remediar los abusos.

Tal era el carácter de nuestro ciudadano, quien sacando unos papeles del pecho, dixo á los demás: " en hora buena, Señores, que Vmds. gocen todos los placeres sociales mientras yo á la luz del candil de *Epitecto* sudo, y me desvelo para desempeñar la grave comision que me ha dado el gobierno, á fin de proporcionar recursos pecuniarios en los actuales apuros del Erario." Hallabase alli un extrangero bastante culto, y de bellas modales, quien apenas oyó que aquel personage tenia encargo de ilustrar al gobierno sobre el arduo punto de aumentar los fondos públicos, quando quedó lleno del mas profundo respeto á su persona. El era muy afecto á la economía pública, y como forastero habia recogido todos los manuscritos trabajados en Chile sobre este precioso ramo, y aun tenia una rica coleccion de retratos de los mejores economistas de Europa. Asi es que sobrecogido con la ilusion, le pareció que nuestro arbitrista tenia el talle de *Sully*, las narices de *Colbert*, el gesto de Mr. *Melon*, y el peinado de *Neker*; por lo que precediendo tres cortesías francesas, se le acercó respetuosamente, y le dixo: " Honorable Señor, yo soy un viagero curioso, y que para honor de Chile deseo presentar en mi pais una coleccion de las memorias escritas por algunos literatos indigenas sobre su economía fiscal: si los sagrados secretos del gobierno, ó algun prudente

motivo no obligasen á V. S. á reservar sus profundas especulaciones, me atrevería á suplicarle que me permitiese sacar una copia " Paisano (contextó el economista) no tengo el menor embarazo para franquear á V. mis meditaciones, que aunque son la obra de muchos desvelos, solo ocupan poco mas de tres lineas. " En efecto le presentó un pliego, que contenia estos tres artículos: 1° *imponer dobles derechos en todos los ramos públicos y fiscales*: 2° *una capitacion de un millon de pesos*. 3° *no pagar algun sueldo de la lista civil.*

Absorto el culto y reflexivo extrangero, volvió á nuestro proyectista, y le dixo: " me parece, Señor, que V. S. habrá leido algunas buenas memorias trabajadas en el pais, que acomodandose á sus circunstancias, propongan medios indirectos con que se pueda aumentar prudentemente el Erario "—Nada menos, por que estoy bien seguro que todas se reducen á teorías, ó recursos que exigen tiempo, dificil organizacion, y muchas atenciones; y en mi proyecto el dia que se extienda el decreto se hinche el Erario de una ingente suma, y se liberta de pagar otra bien considerable—Pero, respatable señor, permitame V. S. observar que un empréstito exorbitante acabando las fortunas, extingue todos los capitales que debian fomentar la industria: que los derechos dobles aniquilan el comercio y la circulacion; y que empleados sin alimentarse, ó no servirán al Estado, ó serán ladrones públicos.—Puede ser que todo eso suceda en Europa; pero aqui somos patriotas, y la ultima gota de sangre y de dinero la hemos de sacrificar por la Patria.—Esta es una conducta digna de la reconocida virtud de los Chilenos; pero extinguida esa sangre y esa fortuna ¿ Que gota podrá consagrarse á la felicidad pública ?

—Tenemos minas y trigos.—Pero estas se trabajan y producen á fuerza de costos anticipados.

" Ah señor mayordomo (gritó nuestro economista), presente V. un vaso del mejor ron de Jamaica á nuestro ilustrado extrangero, y brindemos por las magnas cartas de la Francia y la Gran-Bretaña. "

Asi cortó la conversacion aquel relox inalterable de mates y siestas; y convirtiendose Gervasio á Julian, le dixo: " Bien, compadre, aflixase V. ahora porque *Sanchez* está encerrado en Chillan (1) sin exército, y sin recursos; pero pidale al Cielo un poco de paciencia, hasta ver si se admiten los sublimes proyectos de los tricolores y publicistas que hemos escuchado, y yo le prometo que aunque los malditos guasos peleen con toda la pujanza de los diablos de *Milton*, nuestra suerte ha de mejorar. Por tanto V. no se apresure en derramar su sangre goda por este pueblesito, que seguramente ya no le ha de hacer alcalde ni gefe de oficina "

" Por mas que te empeñes, contextó Julian, yo, aunque patán, conozco el fondo de buen juicio de los chilenos, tengo experiencia de lo que son quando la proteccion ó la cultura del teatro los estimula á desarrollar esos talentos, que siendo un prodigio en la juventud, reunen en la edad provecta la habilidad al buen juicio, prendas que rara vez se convinan; y en verdad que toda la America del Sur no ha producido dos *Molinas y Lacunzas*. ¿ Porqué pues me conduces á dos congregaciones de infatuados, mientras te olvidas de los hombres de bien que ilustran al gobierno con sus reflecciones, y le alientan con sus sacrificios ? ¿ Porque no recuerdas esa rara y desconocida virtud en las revoluciones, y que hemos visto en Chile, á saber, el no haber discordado alguna de sus provincias de las resoluciones de

la capital, sino á la fuerza del cañon y la bayoneta de los exércitos enemigos? ¿Porque te asombras de que se propongan recursos extraordinarios en el apuro de un peligro?

" Oh Julian, tan honrado como tonto! esa proteccion que fomenta la ilustracion, y da constancia y permanencia á los sacrificios de los buenos, exige tambien de los magistrados una elevacion de espiritu, una firmeza de alma, y un interés por el bien público, que haciendose impenetrable á la lisonja, á la amistad, y á la seduccion, solo divisa el merito y los talentos á qualquiera distancia que se presenten. Como no son muy faciles unas virtudes tan sublimes, y como los tricolores y publicistas no son hombres tan ocupados que le falte tiempo para presentarse siempre en grupo á tapar la vista de los magistrados, es preciso que no te desalientes, y aguardes el éxito de los sucesos. No es muy facil que en el tumulto de las armas, en el combate de las opiniones, y en las inmensas atenciones que exige la prontitud de los recursos, y la organizacion de todos los ramos en una administracion nueva, pueda atenderse á todo: entretanto nos vamos aprovechando del camino que allanan estos perniciosos patriotas. Lo único que presentaría un aguero ominoso á nuestra causa sería si se crease una especie de *censura* destinada á corregir y castigar, 1º el poco respeto, omision, ó mala versacion en las órdenes y comisiones del gobierno: 2º la infame persuacion con que algunos creen que hacen favor en sostener los derechos de la patria, y defender sus propias vidas y fortunas; por lo que les parece que deben ser premiados á cada paso, y disponer de los bienes publicos como un patrimonio hereditario: 3º elogiar y distinguir á los buenos servidores. liberalidad que cuesta muy poco, y en que se

gana mucho "

Pero ya es demasiado larga esta carta: acaso te expondré en otra todas las maniobras con que el malbado Gervasio procuró corromper las buenas intenciones de Julian, hasta que fué descubierto y desterrado. Vive entretanto protegido del buen *Maulén*, sirve y recomiendame al Apo ulmen tu padre, y ama siempre á tu bella *Gualconda*.

NOTA DEL EDITOR

(1) Se han notado en el contexto de esta carta algunos anacronismos, que acaso serán dispensables en la pluma de un indio; y que el editor no se ha creido autorizado para corregir.

IMPRENTA DE GOBIERNO

Núm. 7. *Un real.*

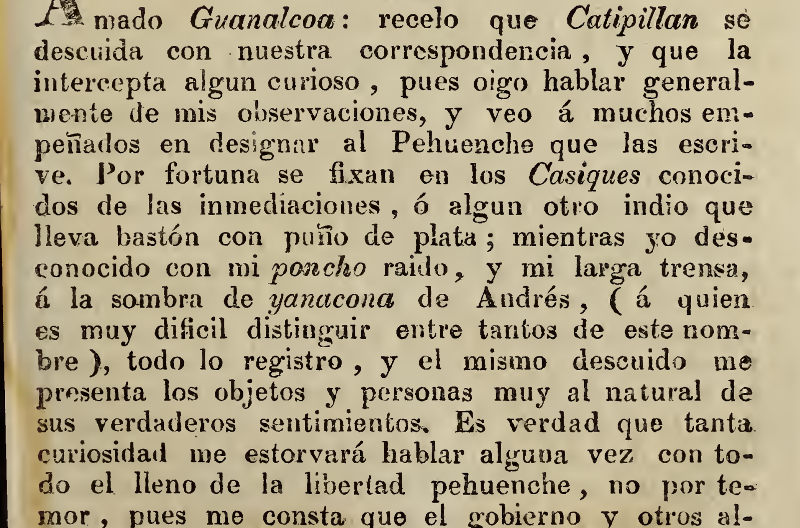
CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11

El que haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.......*Iriarte fab.* 1

CARTA QUINTA

Melillanca á Guanalcoa.



Amado *Guanalcoa*: recelo que *Catipillan* se descuida con nuestra correspondencia, y que la intercepta algun curioso, pues oigo hablar generalmente de mis observaciones, y veo á muchos empeñados en designar al Pehuenche que las escrive. Por fortuna se fixan en los *Casiques* conocidos de las inmediaciones, ó algun otro indio que lleva bastón con puño de plata; mientras yo desconocido con mi *poncho* raido, y mi larga trensa, á la sombra de *yanacona* de Andrés, (á quien es muy dificil distinguir entre tantos de este nombre), todo lo registro, y el mismo descuido me presenta los objetos y personas muy al natural de sus verdaderos sentimientos. Es verdad que tanta curiosidad me estorvará hablar alguna vez con todo el lleno de la libertad pehuenche, no por temor, pues me consta que el gobierno y otros altos magistrados protegen, y aun elogian mis muladas, principalmente quando hablan de sus debe-

res; y todos los que tratan á Andrés, (hombre tan distante de partidos como de la ambicion é interés) le hacen la justicia de confesar que ninguno le excede en amor y respeto á los magistrados y al orden público, y en el deseo de mejorar á sus conciudadanos, y consolidar la felicidad del pais. Asi estoy seguro que jamás podiá inspirarme máximas incendiarias, ó de una esteril malignidad: pero me duele que tragan en boca al pobre diablo que se han empeñado en hacer tu corresponsal; aunque si él ama á la Patria es preciso que concurra siquiera con su sufrimiento á mejorar la moralidad pública, y que tenga entendido, que no siendo mas justo que *Arístides*, ni mas honrado que *Catón*, no debe ser mas melindroso que estos héroes del sólido amor nacional. Entretanto yo le prometo que Andrés no tiene consideraciones propias, ni agenas:

El habla con los vicios
Y no con las personas;
Y el que haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.

Ayer hemos tenido una visita de las mas extraordinarias: seis beneméritos ciudadanos amigos de Andrés proyectan hacer un servicio al Estado, tan secreto como interesante; y para él creyeron necesaria la intervencion de un ahijado de Andrés, que emborrascado en el gran mundo hacia bastantes años que no trataba á su padrino, ni este tomaba empeño en sus visitas, por estar informado que los viages y malas compañias le habian corrompido, y transformado en un libertino, á pesar de su buena educacion. Mandóle llamar Andrés, y á la mañana se nos presentó un jóben vestido con la mas escrupulosa ritualidad de la moda, muy locuaz, y que exercitaba toda la actividad de sus músculos en mil actitudes y contorciones diversas. *Precedidas* algunas conver-

gaciones de familia, le preguntó Andrés sobre sus ocupaciones y entretenimientos, y entrado ya en calor nuestro desembuelto petimetre, que respetaba á su padrino tanto como al agua bendita, le dixo entre otras cosas, y contrahido ya al quadro de sus diversiones:

O padrino mio! que envidiables son los tiempos de la respetable antiguedad! ¡y quien no desearia existir en el feliz reinado de Carlos 4º emperador de las Indias! Entonces un soldado de Cupido municionado con su par de misas matutinas, su rosario vespertino, una vela en toda procecion, ó su faról en las del Beático, se presentaba satisfecho en las trincheras de invierno, esto es, al rededor de un refocilante brasero, donde apurando mates, deborando frituras, y haciendo una religiosa conmemoracion de los defectos del prójimo, capitulaba toda vieja, toda jóven quedaba prisionera en el campo de batalla, y todo padre de familia abria su bolsa para un buen dote. Pero en el dia ¡O tiempos! ó costumbres! el soldado mas benemérito debe pasar á bolsa descubierta por el fuego graneado de las fondas, por la artilleria á bala roja de los mercaderes, por marchas redobladas de tajamares, &c. Es en vano que la ilustracion, la filosofia, las maneras del gran mundo, y sobre todo las *palabras mayores*, esos presiosos talismanes que heredamos de los Talaveras, y a cuyo mágico sonido creíamos no quedar corazon incorruptible, es en vano, digo, que obren á nuestro favor estos grandes agentes, porque todo se esteriliza en nuestra táctica y planes de ataque ¿De que sirve ya un *ajo* pronunciado á la gaditana, ni un par de blasfemias con todo el aire malrgueño? No hacen dos dias que una linda patriota ha dicho en mis barbas que dudaba que cosa le ocacionaria mas asquerosa repugnancia, si un chileno blasfemo y libertino,

ó un fraile que bailase la *juana*. Va en dos años que estoy civilizando á una jovencita, sin poder introducirla en la moda de que una tardecita de invierno salgamos de brazete: y aun tuvo el arrojo la picaruela de reclamar en mi presencia á la policia, señalandole varios grupos de la plebe, que menos delicados, se enlazaban á brazo partido y como si se hallasen en el mismo lecho de *Príapo*. Quise defender esta civilidad; pero abrazada de un calor misionero dixo á los magistrados, " Señores, como ciudadana reclamo la mo„ ralidad, y la decencia pública: no mancheis „ vuestros fastos consulares con la eterna respon„ sabilidad de un libertinage desconocido en Chi„ le hasta la época de los Talaveras, y que „ hoy podeis remediar, estando á vuestro cargo „ las costumbres. "

Asi es tambien que en algunos dias de precepto que suelo concurrir á misa, no se digna la diablita levantar los ojos á mirarme, sin embargo de que me presento con todo el cofre, y jamás me arrodillo para servir de espectacion.

Andres. Con que segun esto solo concurres algunas veces á misa por caprichos, y aun para servir de escándalo?

Ahijado. Vaya la cantinela de los viejos tiempos: padrino, pongase V. de veinte y cinco años, corra el mundo ilustrado ó los campos de Marte, y despues escriva su sermonsito, sin olvidarse que estamos en revolucion.

Andr. Mi brillante *Sansculote*, hablemos con franqueza, y donde solo nos escucha este indio mulón. Ignoro si tus veinte y cinco años te habrán dado lugar para reflexionar en el fisico y moral de este pueblo; pero no dudarás que todas las debilidades humanas se cometen por algun placer ó provecho aparente; mas la irreligion la concivo mas repugnante é inutil que la bestiali-

dad. Un triste mono que sumergido en el fango de la tierra, regularmente sin talentos, y aun menospreciado de los hombres, lebanta los ojos á las inmensas é innumerables esferas que le rodean; que observa ese brillante sol que todo lo anima, tanto principio de vida, inteligencia, y orden repartido en infinitos mundos; y porque se halla con una camisa limpia, y peinado á la *titus*, quiere insultar al Autor supremo, haciendo alarde de menospreciar su culto: que sin poder sacudir la ley que está impresa en su corazon, y oprimido de sus propios remordimientos, trata de corromper la moralidad de los demas hombres; tal badulaque, digo, no es un demonio, porque los diablos no son tan mentecatos, ni es un loco, porque estos no obran contra sus propios sentimientos: hablemos claro, y con el secreto prometido, es un despreciable mi.....

Entretanto, mi currutaco, baje V. los ojos al pais donde vive, y donde la influencia física produce una imaginacion tranquila y sensata, que segun ella y los virtuosos hábitos de la educacion es muy dificil que se exalten las pasiones á aquel grado de delirio que la vivacidad francesa, ó la melancolía inglesa puede conducir á algunos individuos; de suerte que si el clima, ó la moral desordenada puede exitar aqui algun vicio religioso, será mas bien la hipocrecía. ¿Y que tal empresa le perece á V. venir á hacer en un pais como este el papel de un sansculote del barrio de *San-German*? ¿ni que avanzará con los jóvenes, las viejas, ó los padres de familia semejante aturdimiento? Te aseguro que si me presentasen á un chileno metido á espiritu fuerte, creeria ver á un patán del Paraguay, ó á un guaso de Calén haciendo los honores en la mesa de *Aspacia*, ó en el tocador de *Ninon* de *Lenclot*. Cada pais tiene sus vicios y virtudes de tempera-

mento: la modestia y el buen juicio tocaron á Chile, y el exceso ó desorden en estas virtudes serán sus vicios menos chocantes.

No supongo tan desocupado á un hombre que ha de cuidar de los clavos de las botas, y de la justa medida de sus patillas, para leer la historia; pero crea V. á un viejo que la ha leido en el tiempo en que se disputaban los faroles para acompañar al Sacramento, y sepa que ningun personage ha emprendido captarse la opinion pública, que no se haya empeñado en aparecer religioso. Sin contar con los que han formado imperios por las sectas religiosas, como *Mahoma*, &c, vería V. que *Numa* en Roma, *Sertorio* en España, *Cromwel* en Inglaterra, *Napoleon* en Francia, trataron de organizar ó restablecer la religion para hacerse apreciables á la nacion. El mismo *Robespiere* pronunció en la convencion un elocuente discurso exitando á sus sansculotes al respeto de la divinidad.

Ahij. ¿Y porque olvida V. tantos famosos ateistas, como *Espinosa*, *Mirabeau*, *Hobbes*, *Hervecio*, y aun acaso *Cesar*, y *Alciviades?*

Andr. Vamos por partes: 1. Yo no he conocido un ateista en el sentido de esta palabra: he leido de algunos atrevidos, que al querer examinar la Omnipotencia, y demás atributos del Ser supremo, cometieron la ridicula torpeza de modificarlos á la limitacion de sus ideas; pero al fin convenian en señalar un principio activo ó eficiente de todo lo que existe, contentandose con el descubrimiento de mudar el nombre de Dios en el de *naturaleza*, *ley ingénita*, *acaso*, &c. 2. Aqui no se habla de ateistas, que no pueden existir, sino de libertinos y espiritus fuertes; y si tu los ilustras con el epitecto de famosos, yo que con el estudio y experiencia de toda mi vida he procurado indagar su conducta, desafio á todo el mun-

do á que me señale un solo irreligioso que haya sido hombre juicioso, de honor, y de una moralidad pura y constante en todas las acciones de su vida: en inteligencia que me desentenderé de qualquier vicio interno que no haya perjudicado á la regularidad de su conducta; y en verdad que no excluyo al mismo *Espinosa* de quien se habla tanto bien, á pesar de haber mudado tres sectas.

Ahij. ¿Pero á que sujetarnos á misterios y ritos incomprensibles en una religion que ha de ser para los hombres?

Andr. ¿Con que V. quiere acercarse cara á cara á la divinidad? ¡O que valor infunde la camisa limpia y el peinado á la titus! En esta region ve V. todos los seres y no sabe que cosa es la materia, ni las intimas propiedades de la oja de un arbol: tiene V. nua alma, que en cada momento obra, é influye en su cuerpo, y palpa V. este cuerpo que agita y desordena su espiritu, sin comprender lo mas minimo de este mecanismo: siente V. una lucha entre su razon y sus pasiones, que casi hala por imposible ser V. mismo un solo individuo: si forma V. dos débiles líneas (*asyntotas*) se convence demonstrativamente que aunque disten entre si un palmo, y corran á juntarse, sin parar, en toda la eternidad, no pueden tocarse: si ve V. la rueda de su coche, conoce que la pequeña circunferencia del eje necesita contener tantos puntos indivisibles de materia como el gran circulo de las yantas, para que todos los radios posibles tengan una justa correspondencia: en fin, todos sus sentidos, todas las ciencias, todos los objetos, y aun los pensamientos le presentan misterios, ó contradicciones insuperables. Pero, seor gusano, á V. se le antoja comenzar sus investigaciones y sublimes teorias por la divinidad, no respetarla, ni rendirle el

culto establecido, si no le hace su primer secretario, y declarar por fanático todo rito que V. no arregle. ¿ Con que no bastará que quando la deidad no ha querido hombrearse con V., ni hacerle su confidente, haya tenido la bondad de imprimir en su corazon todos los sentimientos que sin error deben conducirle á obrar bien, y en su entendimiento las pruevas que le convencen la revelacion de esta religion? Pero ya sabemos que no es la incredulidad, sino la corrupcion, la que le constituye calificador de las prácticas religiosas. Del modo mas pésimo que V. las conciviera ellas son un cánon que arreglan la sociedad y las costumbres, y esto no acomoda á un libertino que desea invertir toda la naturaleza para conformarla á su corazon estragado. ¿ Y qual es el angel que como á *Mahoma*, ó la ilustracion divina que como á un *Quáquero*, le hizo á V. conocer las prácticas que debe desechar, ó las que ha de adoptar? Porque si V. es el mismo que educaron sus padres, é instruyeron sus pastores, y sin alcanzar el doble espiritu de *Elias*; se levanta un dia, y al tiempo de cortarse las uñas resuelve no oir misa, no resar, é insultar la piedad religiosa, verdaderamente que no le encuentro suficientes posaderas para la surribanda que merece su atrevimiento.

Ahij. Seguramente, padrino, que V. se acalora demasiado, y en la tempestad de sus argumentos olvida que me hizo llamar para confiarme un negocio de suma importancia, que estoy pronto á desempeñar, á pesar de sus dificultades ó peligros. Tambien yo tengo otras dos empresas en que V. me ha de proteger con el paternal cariño que le merecí en mis primeros años, pues deben constituir la felicidad de mi vida. El padre de *Zelinda* (que es la jovensita que obsequio y cuya hermosura realza un quantiuso dote) es

amigo de V., y tambien lo es mi tio D. *Segismundo*: yo pretendo casar con Zelinda; y jusgo que mi tio piensa nambrarme heredero, pero demora formalizar este acto, al mismo tiempo que sus frecuentes insultos me hacen temer cada dia un intextado. Conosco que á la menor insinuacion de V. se resolverán uno y otro, si se digna tomar esta pension."

Desconfiado Andres con el tren de talentos y costumbres que reconoció en su ahijado, no creyó conveniente confiarle la comision de sus amigos hasta presentarlo á la compañia, para que ella por sus propias observaciones decidiese el grado de esperanza y acierto que ofreceria en el proyecto; y sobre sus pretensiones particulares le contextó, que en cuanto á abrir la conversacion con sus dos amigos, lo haria gustoso para explorar su voluntad; pero con la condicion de no tomar empeño en persuadirlos, porque estaba convencido que el textamento y matrimonio debian ser los actos mas libres y espontaneos del hombre.

No pido, ni necesito mas, dixo nuestro filósofo; y satisfecho de su mérito, salieron á los destinos acordados, llevandome en su compañia. Entramos primeramente á casa del amigo comisionado, donde ya aguardaban los demas encargados del gobierno: nos recivieron con la mas graciosa urbanidad: y sentado nuestro jóven, dando sobre si mismo una complacida ojeada, fue tal la deliciosa satisfaccion y predominio que le infundió su propia contemplacion, que á las pocas avenicas de una conversacion general, se hizo dueño del teatro, y tirano de los pensamientos, desarrollando toda su brillante locuacidad en las materias politicas y morales que se tocaron. Alli casó las monjas, formó regimientos de frailes, aplaudió las sabrosas perdices que habia tomado el dia anterior (que era de abstinencia) se quexó de la

frecuencia de egercicios devotos que se practicaban en el dia, y que enervaban el corage de que necesita la defenza de la Patria; se irritó contra las madres de familias, que con la modestia, retiro, y atenciones domésticas, no permitian desarrollar los talentos de sus bellas hijas; dixo cuatro ó seis heregias y blasfemias que él mismo no entendió (porque haciendole justicia, mi filósofo no habia leido una sola página de religion); habló del amor, que llamó *instinto humano, alma de la naturaleza, exigencia y principio celestial de la reproduccion*, aplicando estos epitectos á la seduccion, al desfloro, y al libertinage. En fin concluyó con una larga disertacion sobre la contradanza y el valse, y los secretos de algunas actitudes para franquear las primicias del amor.

Entretanto que Andrés oprimido de la confucion y verguenza, y nuestro moralista reconcentrado en la brillante profundidad de sus discusiones, casi nada reparaban, la compañía, que al principio comenzó á reir, y contextar con chufletas y sarcasmos, fue poco á poco desapareciendo, hasta que reunida últimamente en un gabinetito interior, llamó á Andres para decirle que aquel era un fatuo, incapaz de confiarle intereses públicos de esta gravedad: que asi con su natural sagacidad y prudencia procurase eximirlos del comprometimiento en que se hallaban por haberle convidado. Andres buscó los mas honestos pretextos para cargar con su fenómeno, siendo el principal advertirle que pasaba la hora en que podia hablar reservadamente al tio enfermo y al padre de la novia, con cuyo interés y la satisfaccion de haber desplegado sus talentos, no puso reparo en lo truncado del convite.

Salieron en efecto, y pasando á casa del tio, se mantuvo *Crisanto* (este es el nombre del ahijado) en conversacion con sus primas. interin

que Andres pasó al aposento del enfermo. Sin que Andres le provocase habló este de sus disposiciones, rogandole fuese su albacea; y preguntando si pensaba dexar de heredero á Crisanto, contextó: " querido amigo, yo le amo como á mi sobrino, y el único varón de la familia; pero no están sus costumbres y opiniones en estado de hacer estas confianzas, porque me hallo con varios reatos y desempeños de conciencia, cuya responsabilidad no querria sentir en la region de la eternidad. Quien encuentra ridiculezas en su religion, mejor hallará delirios en mis ultimas voluntades: ¿ni como se ha de acordar del purgatorio de su tio quien olvida para si el cielo y el infierno? Aunque mi sobrino fuese mas virtuoso que *Sócrates*, y *Epitecto*, jamás confiaria en un hombre sin respeto á una ley eterna, y con pasiones. Por ahora debe contentarse Crisanto con los dulces y chocolate que toma en las visitas que me hace, y con la celebracion que reciven sus chistes de las niñas de casa. Sobre mis bienes hablaremòs quando tenga su cerebro en el órden y seriedad que exigen mis negocios.

(Se continuará)

IMPRENTA DE GOBIERNO

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11

El que haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.......*Iriarte fab.* 1.

Continua la carta quinta

Melillanca á Guanalcoa.

No era tan lisonjero el despacho que iba sacando Andrés, con los negocios relativos á su ahijado, que se apresurase en darle cuenta de ellos; por lo que entreteniendo la conversacion acia otros objetos, pasó con él á casa del padre de Zelinda á dar cabo y fin á la ultima aventura de los empeños de Crisanto. Hallamos á esta graciosa niña oprimida con la visita de tres ó cuatro amigas que se habian reunido para la interesante discucion sobre el conveniente arreo de una gorra, que succesivamente pasaba por las manos de todas. Aunque el asunto por si no era muy digno del Areopago Griego, ó del Senado Romano, pero cada una de las amigas se empeñó á presencia de nuestros huespedes en aparentar mayor frivolidad y niñeria; no se si por que creian aumentar asi sus gracias, ó para que se les guardase menos consideracion. Apenas habló Andrés con su antiguo amigo, sobre el arribo de una

esquadra enemiga, y las disposiciones que tomaba el gobierno, quando se agruparon las tres en un rincon y cubiertas de un solo chal se reian y jugueteaban entre si. Leyose una lista de proscriptos que acababa de hacer Murillo, por la que ahorcó, y fusiló lo mas ilustre que contenian Caracas, y Santa Fé, y sólo una de ellas suspendió el juguete para advertir que uno de los ciudadanos que acababan de nombrar en la lista, tenia el mismo nombre de su perrito de faldas. Se trajo un quaderno ricamente iluminado donde se representaban las campañas de Napoleon, que puesto en un vidrio optico ofrecia la mas admirable prespectiva. Pero nuestras jovenes (y las habia de 26 años) se contrajeron á observar lo grande que se veian los dedos de la mano con el aumento del cristal. Solamente Zelinda examinaba, preguntaba, y sostenia la conversacion de Andrés, de cuyo departamento se habian separado las demas con quienes peroraba Crisanto sobre el peinado y flores que adornaron á las señoras en un baile de la noche anterior. Tan encantado mi amigo de la interesante Zelinda, como fatigado de la frivolidad del resto de la compañia, se apartó con su padre á un gavinete reservado.

Era Andrés demasiado sincero, y muy interesado en la felicidad de su amigo para que dejase de preguntarle con su antigua y mutua franqueza, que sentia de Crisanto, y de la colocacion de su hija.

Amigo, le contextó: si considerasemos el nacimiento y la fortuna, nada me queda que apetecer en este enlace, tampoco por la parte del genio, y lo que se llama honrradez en el dia, porque Crisanto no me parese disipado, ó de un caracter adusto. Pero ¿ que podria esperar mi posteridad de su frivolidad, y de lo que

él nombra despreocupacion ? ¿ A que extremo de corrupcion podria conducir á mi amada hija, si le ama, y le observa tan desprendido, y aun insultador de las prácticas religiosas ? Que educacion daria á sus hijos un intrépido que sin estudio ni meditacion, ha formado ideas tan estrafalarias de la religion y la moral ? ¿ Que honrradez ni sólida consecuencia en sus procedimientos podrá mantener quien en quatro años se ha desprendido de los modestos habitos de la educacion, del egemplo de sus conciudadanos, y sobre todo de sus mismos remordimientos en la certidumbre de no conducirse por algun principio de conviccion ? Mi querido Andrés, si tratais de mejorar á vuestro ahijado, no le coloqueis en los brazos de una esposa juiciosa económica, tierna, y complaciente, cuyas virtudes sirviendo de contrapeso y consuelo á sus errores, sostendrán su ilucion, y jamas le forzarán á tocar al desengaño. Un caracter de esta clase, necesita para reformarse, sentir en si mismo las consecuencias del error, tolerar á su costa y cuidados, á quien se condusca por caprichos y costumbres, que tengan analogía con las suyas, y en menos de dos años, ó le verás corregido ó desesperado, y sirviendo de un saludable egemplar. Ninguna es mas á proposito para el caso, que la autora de la carta que os entrego, y que dirigian por mi mano á la Imprenta, para que se insertase en la correspondencia de un Indio pehuenche, cuya noticia corre entre los curiosos de Santiago. Esta dama es mi conocida, tiene todas las maneras del gran Mundo, cuenta con un buen dote, y apenas verá á Crisanto, quando reconosca que es el que tiene imperio en su jovial y ardiente imaginacion. Abrimos en efecto la carta, cuyo tenor era el siguiente,

"Señor Pehuenche: furiosa estóy contra los hombres del Pais y quiero saber si se encuentra mejor modo de pensar entre los Indios de su Butalmapu ¿ que capricho es el de nuestros hombres, ó que necedad la de celebrar y festejar en apariencia á las que somos alegres, descocadas y sociales para preferir de veras á las melindrosas, insipidas y agrestes? ¿ Solo somos buenas para la chacota, y la broma las despejadas y corrientes y para el respeto y estimacion las desdeñosas intratables? Vaya vaya que esto seria creible en Turquia, donde se obtienen á viva fuerza los primeros favores, y no en un pais civilizado donde debe marcharse por el camino mas llano. Yo señor mio soy una joven muy regular, tengo muy buenos colores *propios*, mil dichos graciosos, que celebro, y escucho yo la primera con una risa antisipada y movimientos, ó contorciones ensayadas: mi vestuario no admite acehanzas, ni choca con la impaciente curiosidad, por qúe expomendo á los ojos algo mas de lo que es visible, presenta los contornos y estructura de lo cubierto tan ceñido el velo que su configuracion la palpa la imaginacion mas obtusa, y con todo observo con verguenza mia y descredito de la sensibilidad de ustedes, que no solo no me buscan, sino me huyen, y aun se mofan. Quejéme á uno que parece veterano en su carrera, exponiendole quan notable era la indiferencia con que se correspondia á mis gestiones, y la poca impresion de mis atractivos, que avanzan la mitad del camino por donde deben llegarse á ellos. ¿ Sabe usted lo que me respondió? Con gran tama me dijo: pues en eso está el daño. Nada hay mas natural que la mutua atraccion de los individuos de ambos sexos: en ella está cifrada todo el sistema de la conservacion de la especie: muchas virtudes tie-

nen su alimento en el deseo de hacerse amar; pero en la táctica de esta admirable propencion se dió al pueblo masculino la actitud ofensiva y al femenino el instinto de la defensiva: usted señora mia ha trocado el orden, y no debe admirarse de que sus proyectos salgan errados. Usted será celebrada; esto es oirá mil cosas chuscas y frescas, pero jamas un solo suspiro exalado por una pasion inocente ni una proposicion honesta, como sucede á esas mismas que detrás de los atrincheramientos de la decencia, recogimiento, y pudor, visten modestamente contextan abochornadas á la mas ligera lisonja, y en lugar de exforsarse á pasar revista de sus gracias las reservan con cuidado haciendolas asi involuntariamente mas apetesibles—Eso hay? le dije, pues verás mancarron como yo, y mis amigas desmienten tu discurso. Si el mutuo atractivo es una especie de guerra ¿ Quien ha fijado á ningun beligerante el haceria del modo que se le antoje, variando las evoluciones, ó siguiendo las proporciones del terreno, y sobre todo los impulsos de su genio? Ataquemos amigas como Amasonas: asaltos, emboscadas, guerrillas, sorprehesas, cohetes incendiarios, balas rojas sean nuestras bellesas: salgan todas á campaña, y siguiendo la nueva polemica, defiendanse si pueden esos baduiaques de nitro, metanse en sus reductos que alli los seguiremos sin que les sirvan de asilo los mismos templos, de donde pretenden expelernos, y donde especialmente hará impresion sobre esas almas eladas la inevitable inspeccion de nuestros petulantes atractivos. Allí donde el recogimiento, el silencio, la modestia, y respeto debe absorver los espiritus, y abstraherlos de toda sensualidad, allí los envestiremos con nuestros gestos, nuestras actitudes seductoras, y con la ostentacion de nuestras per-

fecciones, que harán seguramente mas impresion sobre sus sentidos, que el aspecto y el olor de los elefantes de pirro sobre los caballos romanos. No temais monitorios, ni anathemas, quando se trata del honor al sexo: esta devilidad es propia solo de las viejas de corinto: contra los curas y sacristanes no faltan quienes nos sostengan: temed solo á los muchachos.

Adios, mi amado *Guanalcoa*. Vive siempre bajo la proteccion del buen *Maulen*, y no olvides á tu amigo.



IMPRENTA DE GOBIERNO

Núm. 9. *Un real.*

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const, Prov. de Chile, tit, 1 art. 11

Vellem equidem vobis placere, Quirites; sed multo mallo vos salvos esse, qualicumque erga mé animo futuri estis..... *Tacito. Lib.* 4 *n.* 96

Carta Sexta.

Melillanca á Guanalcoa.

Mi amado *Guanalcoa*: voy á hacerte al fin un presente digno del heredero de un *Apo-ulmen* araucano: tal es la conversacion instructiva que acabo de escuchar al juicioso Andres con un sobrino suyo, jóven lleno de virtudes y en quien debe fundar el Estado sus mejores esperanzas. Este sirve en un departamento, cuyo gefe ha enfermado, y debe sostituirle por algun tiempo. Con este motibo, y temeroso de tan delicado encargo, ocurrió á su respetable tio, para que le diese algunos avisos sobre el modo con que debia manejarse en la expedicion de los negocios de aquella magistratura.

" Amado Sobrino (le contextó Andres) siempre será uno de mis votos mas ardientes que permanescas en esta saludable desconfianza de ti mismo, y no olvides jamás la célebre enhorabuena dada por un virtuoso Cardenal á un Papa recien electo, que tanto aplaudió el Señor Benedicto XIV: *Santo Padre*, le dixo: *escuchad la verdad*

por la última vez de vuestra vida: vuestro sublime rango os va ápersuadir, que sois el mayor de los hombres; pero si fuese posible, acordaos que hacen dos horas, que erais un ignorante y un porfiado. Adios, que me precisa adoraros y besaros los pies.

" En efecto la politica que es el arte de gobernar los Estados, ó el conocimiento y práctica de los medios con que deben lograrse los fines útiles, es la ciencia del genio por excelencia, la que egercita mas el espiritu, y exige mayores talentos. No te admires que un gran político sea el producto mas raro de los siglos, porque sus qualidades dificilmente pueden reunirse. Viveza en el genio, y solidez en el juicio: conocimiento de los hombres, y talento oportuno para hacerlo valer: un ayre de franquesa y pensamientos impenetrables: conocer á los hombres, sin que paresca estudiarlos; lisongear el amor propio de los otros á espensas del nuestro: mucha circunspeccion sin manifestarla; conducir los pueblos á sus verdaderos intereses, contrastando la obstinacion de las pasiones: infundirles ideas opuestas á su mismo carácter, y hacerselas abrazar con gusto y espontaneidad; son los elementos morales y de genio, que segun los mejores estadistas necesita el hombre que ha de manejar los negocios públicos. Yo no exijo de ti prendas tan raras y sublimes; pero por lo menos es preciso que te figes en algunas máximas y principios administrativos con que sirvas de alivio á tus gefes, y les conduscas a formar la felicidad de los pueblos en quanto permitan las actuales circunstancias.

" Ya pasó el primer tumulto de la revolucion en que fueron mas dispensables los errores, porque todo era nuevo, y se debia chocar con todos. Despues de nueve años, la nacion ha tomado un paso metódico: los negocios tienen carácter y consistencia, y nuestros sucesos prósperos y adversos

nos han formado una escuela, con cuya instruccion se hacen mas intolerables los abusos, y mas patentes los errores. Este pais por su docilidad natural, por la moderacion de su carácter, por no existir en las clases privilegios inveterados, que tanto embarazan las reformas, porque los bienes que esperamos son generales, y no de un partido ó dinastía, y qorque casi nos faltan preocupaciones territoriales, pues desprendidos por tres siglos del amor y entuciasmo por nuestro propio suelo, hemos mirado á la España como la única esfera de nuestro aprecio y esperanzas; este pais digo, en tales circunstancias, es el mas aproposito para conducirlo á la felicidad, como por una carrera suave y espontanea; y creo que podrás conseguirlo con rectitud en las intenciones, mediocridad en los talentos, y mucha actividad en la egecucion de tus deberes.

" Procura siempre inspirar á los gefes un sagrado respecto é inviolabilidad á la fé pública, como la base de todo el orden político. Por mas lisongero ó terrible que te se presente el interés, y el peligro para faltar á la palabra del principe, persuadete que estos son unos espectros, que tratan de horrorizarle para infundir una enfermedad mortal en el cuerpo político: un egército, una armada, una victoria, la ruina de los enemigos domesticos, un erario colmado, nada vale tanto como la confianza pública: con ella tendrás el amor y la obediencia de los pueblos, y estos te presentarán mil recursos que subrrogen el sacrificio que hiciste al honor de la nacion. *Pedro* de Rusia fue verdaderamente grande quando viendose al punto de perecer con su egército, y oprimido por el gran Visir para que le entregase al Principe de *Cantemir* que se habia acogido á su proteccion, le contextó: *yo entregaré á los Turcos parte de mi imperio, y me quedará la esperanza de recobrarlo, pero la falta de mi palabra es ir-*

reparable: un monarca solo es dueño de su honor, y si lo renuncia, ya no es principe.

" Las dos grandes palancas con que vas á mover y dirigir la máquina del Estado, son la justicia y gratitud. El dia que declares que un godo, un faccioso, viven bajo la proteccion de la ley, ésta ha de ser ya tan igual con ellos, como con el primer héroe que haya salvado la Patria. Jamás tengas el criminal arrójo de recordar á tu gefe al pronunciar un decreto, ó expedir un orden general, que aplique el peso de su severidad á los que la ley, ó los tribunales no declararon delincuentes.

" Del mismo modo debes contar con un erario el mas abundante y menos gravoso al público en el singular conato, que inspires á tus gefes, para que sepan distinguir y honrar á los buenos servidores del Estado. El mérito casi es inseparable del amor á la gloria: pero este precioso caudal de honor se aniquila y hace banca-rota quando lo distribuyas en personas indignas. Forma una lista de los hombres de bien y útiles al Estado, presenta todos los dias este almanak á tu gefe; asegurale que estos hombres no solo serán las columnas del Estado, sino los sólidos amigos de su persona en la felicidad, ó la desgracia. Si distribuyese empleos y premios, para los que no están en aquel almanak, el servirá de una diaria reconvencion aun mas eficaz que tus consejos. Pero no seas tu solo quien califique el mérito y la aptitud: tu voto le han de formar los hombres de bien, y la opinion pública.

" El respeto á la ley y á las magistraturas suple en las repúblicas por la pompa y consideracion, que tiene el individuo en las monarquias. Por consiguiente, quando sacas al ciudadano de un circulo en que se halla al nivel de todo los demás, para representar alguna porcion de la magestad del Estado, es preciso; 1 que protejas su

respetabilidad ministerial, como la del primer gefe de la república: 2 que cuides, y aun le castigues, si el no se guarda á si mismo el decoro y exterioridad, en cuya imprecion fija la ley su propia dignidad: 3 que corrijas sus omisiones y arbitrariedades, para que no se persuada que es el moderador, sino el esclavo de la ley.

” Fijate en conocer la índole natural de una revolucion, que es el fermento y renovacion de todas las antiguas instituciones; que ella rompe todos los anteriores resortes de habitud y pasibilidad, hasta llegar al estado de pura naturalèza, y una independencia salvage, por cuyo término es preciso pasar rápidamente, para que las pasiones exaltadas no nos conviertan en fieras. Pero para subir de este punto al nuevo orden social por el camino que ya está previsto, deben sostituirse á la habitud el entuciasmo bien dirigido y comprovado por los beneficios sociales, que se reconoscan en el nuevo orden de cosas, y á las antiguas preocupaciones un conocimiento ilustrado de sus propios derechos, y de la necesidad en que se hallan de sostenerlos. Para esto necesitas consolidar la opinion, instruyendo á los pueblos con escritos que inspiren interés social y conviccion de la bondad de muchas instituciones. No mesquines la circulacion graciosa de estos papeles, ni el premio de sus autores. Francia era una nacion culta en donde todos deseaban leer, y con todo se repartian gratuitamente muchisimos millares de escritos instructivos: ¿Que debes hacer en Chile donde es preciso inspirar gusto á la lectura é inteligencia? Mira que este pequeño gasto te importa la buena voluntad en los sacrificios, y la resolucion en defenderse hasta morir de un millon de habitantes: vale el uniformar la opinion interior, y consolidar el crédito de nuestra revolucion en los paises extrangeros. Fomenta el entuciasmo con fiestas civi-

cas, y cantares patrioticos en todos los puntos de Estado, con elogios públicos á la virtud y al mérito; y con ignominia imperdonable al egoismo, á la mala versacion, y á todo genero de vicios.

" Seguramente que será insultar á Chile, si te quejas de no encontrar literatura, actividad y un ardiente desempeño en los encargos: porque no es el pueblo, sino los magistrados los que forman las virtudes generales. Quando el Czar Pedro el grande quiso que hubiese industria, ciencias, y marina en la barbara Rusia, todo lo consiguió, porque puso todo esto al alcanse de la estimacion y de los premios. La literatura, el buen gusto y el genio de las gracias existieron en las cortes de Augusto, los Medicis, Leon X, y Luis XIV, porque sus liberalidades, sus distinciones, sus amistades y sus aplausos recaian sobre hombres capaces de crear las artes y las ciencias. Demaciado estoico, ó un heroe de los mas raros seria el que sin necesitar de la virtud, del mérito y de los talentos para formar su fortuna, quiciese caminar por esta aspera y despreciada senda.

" Medita mucho, ordena poco; pero exige una obediencia tan general como inalterable. Es preciso declarar por un delincuente, y el mayor corruptor de la moralidad politica al comisionado que desprecie sus encargos, ó que los practique unicamente en lo relativo á su interes; pero tambien el dia que tu en algun negocio ministerial olvides, ó quebrantes la ley que se ha impuesto, cuenta con que no solo eres responsable de la impunidad y desorden publico, sino que has perdido el auxilio, y buena voluntad de los hombres de bien, que se desesperan y abaten con tales excepciones, y que serás la execracion del pueblo, que quando piensa con uniformidad siempre es justo.

" Ya te dije, que al imponer cargas, y dictar ordenes, jamas distingas algun ciudadano de

todos los que estan bajo la egide de la ley. Es tan indecoroso como ridiculo suponer que se toleran enemigos á cuenta de dinero y vejaciones. Aun es mas ruinoso al orden público que ningun subalterno se presuma con la facultad de calcular la moralidad y las opiniones para extorcionar, ó aplicar las cargas generales. Tal consentimiento equivaldria á una tácita convencion en que aprovasen los magistrados la existencia de dos partidos publicos de amigos y de enemigos bien distinguidos y caracterizados, á quienes solo faltase el uniforme y las banderas. Todos tus cuidados y sagacidad deben emplearse en confundir y aniquilar el germen de estas disenciones, seguro de que no hay una fabrica tan expedita para hacer enemigos, que tratarlos y reputarlos como tales, ó permitir que los ciudadanos con pretexto de adhecion y patriotismo, se tomen la libertad de insultar, y perseguir á sus enemigos personales bajo el titulo de godos. Tales hombres son los mayores contrarios de la tranquilidad pública. Jamas pienses imperar la opinion por el castigo y el insulto. El Estado tiene un derecho tan justo, como saludable, para atraherse ó escarmentar á los sospechosos. Este es, llamar al ciudadano, de cuya conducta ú opiniones se recela mal egemplo, ó consecuencias perniciosas; exigirle que explique su opinion sin el menor temor de alguna resulta. Si se declara contrario á nuestras instituciones, ordenarle que se separe a otro pais, sin inferirle alguna extorcion, y si se proclama nuestro hermano, comprometerlo de modo que califique indubitablemente sus aserciones.

"No dudes que ya todos los hombres están cansados de vicicitudes y sozobras, y que los mas conocen, que debe existir la libertad y prosperidad en el pais que han de habitar ellos y

sus hijos; pero les sostiene en su odiosidad ó indignacion el temor ó la persecucion. Asegurales que vivirán tranquilos, que sus caudales girarán sin otra pencion, que la que corresponda á iguales propiedades del mas ardiente patriota, y yo te prometo extinguir las opiniones. Todos estan convencidos de la consistencia que va tomando nuestro sistema politico, y no creas que ninguno ama á España y á Fernando 7º mas que á su propia tranquilidad. Acuerdate que si en las terribles persecuciones de Ossorio y Marcó, y en los insultos de los talaberas te huvicsen propuesto estos partidos, quando no te resolvieses á ser realista, por lo menos te consagrarias á vivir pacifico, y no concurrir á la menor alteracion del orden público. Si practicada esta bondad resultan sediciosos, jusgalos, y castigalos con una pena tan sebera como indefectible.

" Existe una clase de ciudadanos que debes mirar con la mayor seberidad, ó desprecio, tales son aquellos patriotas que presumiendo que practican una gracia, y especial favor en sostener y proclamar los derechos del Estado, quieren ser los consignatarios de todos los honores y beneficios públicos, sin otro merito que gritar su patriotismo, y tal vez concurrir al desorden de las mismas instituciones. A hombres tan perniciosos se les debe advertir severamente que la causa que defienden es la de su propia vida y fortuna, y que jamas pueden ponerse en paralelo con la infeliz viuda, que perdió sus hijos y esposo en la defensa del pais, ni con el honrrado ciudadano que sacrifica sus bienes y desvelos sin acercarse á las magistraturas, sino para aumentar el erario ó consagrar sus fatigas al establecimiento del orden y prosperidad pública.

(Se continuará)

IMPRENTA DE GOBIERNO.

Núm. 10. Un real.

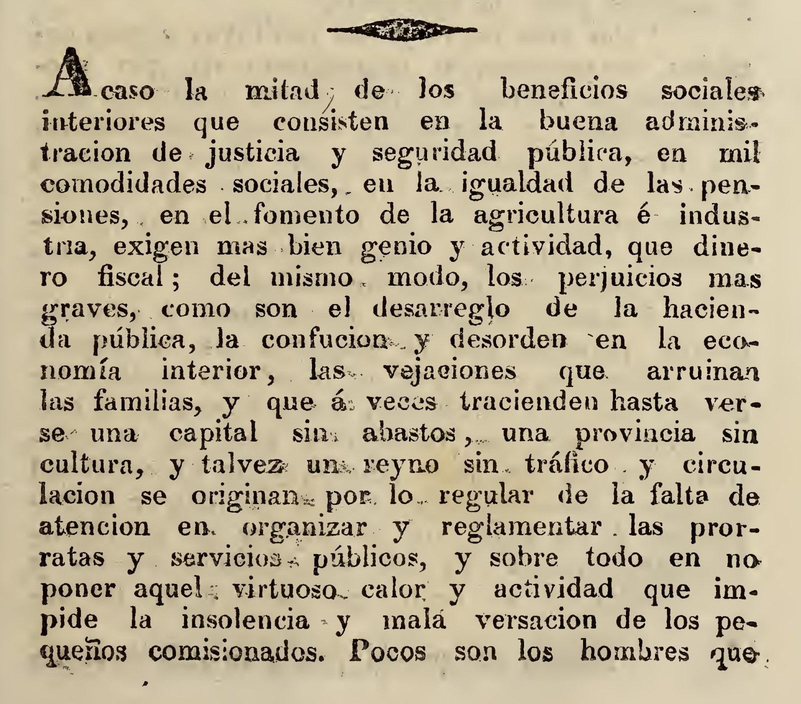
CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11

Vellem equidem vobis placere, Quirites; sed multo mallo vos salvos esse, qualicumque erga me animo futuri estis..... *Tacito. Lib. 4 n. 96*

Continua la Carta Sexta

Melillanca á Guanalcoa.



Acaso la mitad de los beneficios sociales interiores que consisten en la buena administracion de justicia y seguridad pública, en mil comodidades sociales, en la igualdad de las pensiones, en el fomento de la agricultura é industria, exigen mas bien genio y actividad, que dinero fiscal; del mismo modo, los perjuicios mas graves, como son el desarreglo de la hacienda pública, la confucion y desorden en la economía interior, las vejaciones que arruinan las familias, y que á veces traciendeu hasta verse una capital sin abastos, una provincia sin cultura, y talvez un reyno sin tráfico y circulacion se originan por lo regular de la falta de atencion en organizar y reglamentar las prorratas y servicios públicos, y sobre todo en no poner aquel virtuoso calor y actividad que impide la insolencia y malá versacion de los pequeños comisionados. Pocos son los hombres que

se quejan quando ven igualdad, compasion y buen destino á sus fatigas. Si te fuese posible, coloca á tus gefes á la frente del mecanismo de las penciones públicas, para que llenando de consuelos con sus palabras, y augusta presencia á los infelices que van á sacrificar sus sudores, y pequeños bienes por la salud general, los veas contentos y aun liberales sobre la regularidad de sus fuerzas. Huye, abomina, y aleja de ti á esos intrepidos malvados, á esos lobos sedientos, que á titulo de ser los mas apropósito y egecutivos, para la exaccion de cargas públicas, maltratan y destruyen inutilmente el bien de los ciudadanos. No te alucines con esa aptitud y expedicion, por que quando hay un órden establecido en los negocios, no son necesarios genios primorosos para la egecucion.

" Por esta razon jamas instituyas alguna comision, corporacion, ó magistratura sin que previamente le formes un reglamento para sus manejos públicos y economía interior. Con esta regla sabrá el ciudadano lo que debe practicar, ó se le puede exigir, sin exponerse al capricho de los particulares, y tu tendrás una ley y documento seguro por donde castigar los atentados, y satisfacer las reclamaciones.

" Jamas en algun ramo fiscal ó administrativo permitas que se disponga de la especie mas miserable, sino por el conducto central de aquel ramo. La confucion, los arbitrios para malas versaciones, las estorciones públicas, la contradiccion en las providencias, y la imposibilidad de tomar conocimientos exactos, y obligar á responder á los gefes de los objetos de su departamento, resulta de las disposiciones sueltas y extraviadas de su centro que se dan en los negocios.

" Resiste en quanto pueda tu influencia to-

da innovacion en materias religiosas, y cuida mucho la regularidad de las costumbres. La religion y el culto se administran por hombres, y es inevitable que se manchen alguna vez con sus defectos; pero en una revolucion donde se exaltan las pasiones, y precipitadamente se introduce el espiritu de novedad, es muy expuesto conservar aquel delicado tino y moderacion que exige la reforma de abusos eclesiasticos. La devocion imprudente queda descontenta, y muchas veces por corregir la diciplina se traciende á la moral. Sin embargo hay desordenes de bulto, y tan repugnantes á todas las clases, que acaso en esta parte no será perjudicial la reforma siempre que lleves por regla no introducirte á ritos, gerarquías, ni actos devotos, sino á la moralidad que es una misma en todos los paises, religiones y siglos.

" Quando Henrique IV manifestó al Duque de *Sülly* la imprudente promesa de matrimonio otorgada á la Marquesa de *Vernevil*, este ministro que adoraba á su principe la hizo pedazos, y sorprendido el rey con tal arrojo, le dijo airado: *Duque, que estás loco?—Si señor*, le contextó, *pero quiero yo ser el único loco de la Francia.* Yo no te propongo esta confiada libertad como un modelo para con tus gefes, pero sí te encargo, que quando el error ó las pasiones les conduzcan á algun desacierto, tengas la integridad y firmeza de alma de desengañarlos francamente, sin acordarte de tu fortuna para lisongearlos, bien seguro de que por esto jamas perderás la estimacion, y que quando fuesen tan debiles, que se empeñasen en ser seducidos, tu ganarás el respeto y los votos de todos los hombres de bien.

" La Europa y todas las naciones cultas y navegantes forman hoy una familia con tan

estrechas relaciones, que alguna gran novedad y movimiento en alguna de ellas altera la economía é interés de las demas. Por consiguiente, fija todos tus cuidados en mantener relaciones permanentes con las potencias, que pueden tener alguna influencia en los negocios de Chile y con las colonias insurreccionadas, para proceder de acuerdo, franquearles los auxilios que sean posibles, para hablar con los gabinetes con aquella respetabilidad que infunde el voto de muchos pueblos, y para concordar en un sistema político general que precisamente ha de ser el termino de la revolucion; pues las deliberaciones de Europa seguramente procederán en masa sobre todo el continente colonial, y no sobre cada pueblo en particular. Si desde el principio se hubiesen empeñado los gobiernos americanos en hablar por una sola voz convenida y acordada por todos, se abergonzarian las potencias de su miserable politica en hacerse neutrales para la sangre y tranquilidad de medio mundo, y amigas para los negocios mercantiles. Finalmente las colonias en masa pueden proponer tratados, localidades y ventajas á que no alcanzan las proporciones de cada pueblo aislado. Por lo mismo es preciso, que nuestros papeles públicos tengan todo aquel esplendor y elevacion que corresponde á nuestros gloriosos sacrificios, y á la actual consistencia de nuestra situacion política.

" Ya habrás observado que la industria y las artes se empeñan por brotar en Chile al dulce calor de la libertad, y con la concurrencia de los extrangeros. No te obligo á que prepares grandes caudales para fomentarlos en las actuales atensiones del Erario: pero te prevengo que hay mil pequeños recursos y comodidades que proporcionar á los empresarios, y que se omiten por falta de genio y ocurrencia. Trata incesantemente con ellos, escucha sus propuestas, conduce á tu gefe á los

talleres, y verás como los mismos artífices te proporcionan arbitrios que no sean gravosos, y den ocupacion al pueblo. Convida por los papeles públicos á tantas familias industriosas que hoy emigran de Europa por la miseria ó persecucion, franqueales tierras, aguas, privilegios sobre su industria, algunas manos auxiliares en el trabajo de las mugeres que es tan barato en Chile, el servicio de algunos presidiarios y prisioneros. Instruyeles del bajo precio de nuestros jornales y alimentos, de las primeras materias industriales de nuestro suelo, y sobre todo el asilo, tranquilidad y seguridad con que deben contar en el Estado, y poblarás á Chile de utilísimas colonias.

"Es preciso, que en el conflicto de una guerra donde se pelea por la libertad, la vida y la fortuna, se sufran contribuciones y sacrificios. Procura quanto te sea posible evitar las contribuciones directas que siempre son objetos odiosos de comparacion y reclamos, y que duelen y quebrantan por la prontitud con que debe exibirse, sin objeto que las recompense: si te obligase á ellas una pronta y urgente ocurrencia, no las confies enteramente al concepto de comisionados que pueden equivocarse. Establece una regla general sobre un tanto por ciento en el valor de las propiedades productivas, la utilidad de los giros mercantiles, el producto de la industria &c.: asi conseguirás, 1º, que ninguno reclame su insolvencia, pues puede responder con la especie en que se ha cargado la contribucion: 2, que no se quejen de desigualdad, pues tienen una regla á que ceñirse: 3, que no obren la arbitrariedad ni las pasiones. Pero tu principal conato le has de poner en socorrer las necesidades con contribuciones indirectas, que siempre son en pequeño, voluntarias, y de cada dia y aun cada hora. Ya se han propuesto al gobierno algunos proyectos, entre los quales me parecen acre-

dores á tu consideracion dos que se presentan bastantes productivos, y que recaen sobre ramos viciosos. Tales son estancar temporalmente el aguardiente y los tabacos, que tienen un consumo prodigioso; siendo el primero perjudicialisimo á la salud pública, y orden social, y que á qualquiera precio que se suba siempre produce un bien moral. Otros dos servirian de mucho alivio al Erario, y de evitar los contrabandos el 1º es recibir todas las pastas de oro y plata que producen las minas en una caja, cuyas tres llabes corran á cargo y responsabilidad de los gefes de Moneda, Mineria, y Consulado y dar á sus dueños igual cantidad en vales redimibles dentro de sesenta dias, que puede tardar la amonedacion, y poner asi en uso y circulacion de los dueños el oro y plata desde el dia en que lo entreguen. El 2º, que el Estado con sus presas de mar, secuestros, contribuciones en especie &c. formase un gran almacen, donde á precios corrientes y con vales voluntarios de buenas cuentas puedan ocurrir sus acredores á tomar lo que necesiten en abono de sus creditos y salarios.

" No cargues de muchas atenciones las administraciones fiscales, porque todas serán mal servidas, y cuida incesantemente de que todo comisionado rinda cuenta de sus encargos.

" Reune siempre que puedas la jurisdiccion sobre diversas clases de ciudadanos á una sola magistratura central para conservar el buen orden. El empleado, el miliciano &c. que pueden desprenderse de sus jueces locales, á cuyo cargo se halla la moralidad y policia general de su territorio, causan mayor confucion y vejaciones que si se viviese en un estado salvage. El gobernador de un puerto que no tiene facultad de contener los desordenes de una marina militar, tampoco puede arreglar la tranquilidad de su districto, ni respon-

der al fisco de fraudes y contrabandos. Acuerdate que los mayores politicos de la tierra, los Griegos y Romanos, jamas conocieron esta diversidad de fueros seculares hasta la tiranía de los Emperadores; que ellos han revivido despues en siglos muy modernos, y en la epoca que los reyes aboliendo las cortes y demas instituciones fundamentales, con que cada nacion de Europa garantia su libertad, formaron un departamento de su fisco y milicia que oprimiendo al pueblo, é independiente de sus magistrados, solo reconociesen por gefe y por patria al monarca y al palacio.

" Hay una clase de funcionarios con quienes jamas te se ha de reconocer enemistad ni parcialidad, y para quienes debes reservar, ó la mas sebera justicia ó la mas pública gratitud. Estos son los administradores de los ramos fiscales. En ellos consiste la salud ó la ruina del Estado, y los pueblos tienen fijos los ojos en su condacta, para aprobar ó reprobar el gobierno de tu principe. Jamas paga un derecho ó contribucion el ciudadano, que no forme una larga disertacion sobre los manejos fiscales, y es preciso satisfacer al público en este punto

" ¿ Quieres hacer adorable á tu gefe ? conducelo algunos dias del mes á visitar las carceles, hospitales, quarteles, maestranza, talleres de nueva industria, despacho de tribunales, y por las calles y lugares que necesitan de las atenciones de la policia: presentalo indefectiblemente una ó dos horas del dia en audiencia pública donde el pobre ó el rico, el militar ó el artesano le hable, y escuche sus consuelos. ¿ Quieres que su mando sea el modelo de la sólida gloria, y del buen acierto ? Inspirale tres firmes resoluciones: 1 , no proceder á algun gran negocio, sin detallarlo primero hasta sus últimas diferencias, ó remotas contingencias, y despues poner la mayor

actividad y calor en su egecucion: 2ª, radicar en su corazon un calor y principio de justicia incapaz de ceder al atractivo de la lisonja, al amor de los amigos, y á la consideracion de los poderosos: 3ª, ocuparse noche y dia en buscar la idoneidad y la providad, para emplearlas oportunamente. Puedo engañarme, pero estoy convencido, que no hay crisis politica, ni torrente de circunstancias, que exija alguna vez quebrantar la rectitud en obsequio de alguna persona ó negocio; por que aunque paresca de pronto que se pierde una oportunidad ó bentaja, esta se reemplaza infinitamente con el concepto público, y la firme conviccion en que queda cada funcionario de que su conducta ya no tiene otro recurso, que el exacto desempeño de sus deberes. ¿ Quienes te parese que fueron Henrique IV, Pedro el grande, Luis XIV, y otros monarcas que elevaron sus Estados al colmo de la grandeza y felicidad pública? Hombres llenos de debilidades, pero que tuvieron el don de conocer, honrar, y ocupar á los ciudadanos útiles, y de amar la justicia en su casa y en la agena. Ningun hombre tiene menos que dar de gracia, que un magistrado supremo, por que todo lo debe al interés público; y si algo le queda, lo debe á su propia reputacion.

" Concluyo mis cansados consejos, previniendote por último, que hay un termino y linea en que debes renunciar á tus funciones, si deseas mantener tu honor, la integridad de tu conciencia, y la estimacion pública. Este es quando reconoscas, que flaquean los resortes de tu virtud y actividad, quando te sientas insensible y sin interés por la providad y el merito, ó que eres ingrato sin remordimientos; quando no te percivas un calor sagrado é impaciente á vista de la injusticia, ó la indolencia de los fun-

cionarios; si ya escuchas tranquilo los lamentos del oprimido, y reservas para otro y otro dia remediar su angustia; si ya te falta el tiempo, y el deseo de ser el amigo de todo el pueblo, y que has formado un circulo particular de tus lisongeros, y de los hombres que necesitas; si te reconoces un conato de arbitrariedad, y poca sumision á la ley; si ya quieres dirigirlo todo por cabala y por misterio; si sientes que tus intereses y los de tus amigos te arrastran con mas fuerza, que el bien público y la reputacion de tus gefes; si conoces que te falta aquella constancia y calor productivo de los buenos sucesos; aquel amor á la gloria y temor á la censura, que forman el estímulo de las bellas acciones. Si te observas, digo, con todos estos síntomas perjudiciales, suspende tus servicios antes que se corrompa tu corazon. "

Aqui suspendió su virtuoso razonamiento este digno egemplar de *Colocolo*, y yo espero que si el benemerito sobrino observa las instrucciones que ha escuchado, será el amor de Chile y la gloria de la revolucion. Vive protegido del buen *Maulen*, ofrece mis respetos á tu padre, y mis tiernas memorias á *Gualconda*.



IMPRENTA DE GOBIERNO.

Núm. 11. *Un real.*

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11

El que haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.......*Iriarte fab.* 1.

Carta Septima

Melillanca á Guanalcoa.



Amado *Guanalcoa*: hacen quince dias que entretenemos con Andrés las tardes y noches en observar algunas instituciones ó diversiones públicas y familiares, de que te iré dando noticia con las instrucciones que sobre ellas recivo de mi respetable amigo. Ante-ayer nos dirigimos al paseo de *Tajamares*, y conforme se presentaban los objetos me explicaba Andrés las ventajas y perjuicios de los usos y costumbres del pais.

" Estimado *Melillanca*, me decía, quisiera tener la autoridad, ó el talento necesario para que me fuese lícito encargar á nuestros legisladores, á esos genios puestos por la providencia para fijar los destinos del Estado, que no se deslumbren con la sola lectura de los libros políticos y legislativos de Europa: que su código principal debe ser la historia, y la profunda meditacion de la influencia ficica del pais, para formar nuestra moral sobre estos principios. La Eu-

ropa en la mayor parte es un edificio monstruoso, fabricado, sin algun orden previsto, de materiales incoerentes, por manos de la violencia, y sobre costumbres bárbaras y atroces. La experiencia de muchos siglos fué manifestando sus ruinas, y la repugnancia de su estructura con la razon, y la felicidad pública; por lo que fue necesario agregarles puntales y parapetos que pudiesen sostenerlo por algun tiempo con sus mismos principios destructores. Estos elementos siempre la conducen á su ruina, y es probable que al fin venga á parar en una gran monarquía despótica, ó en formar aduares, que separados por grandes distancias, se proporcionen una tranquilidad bárbara y solitaria.

” Sus leyes pugnan con sus costumbres, la teórica de su moral con la práctica de su civilidad. Allí es como una especie de cultura la violacion de los sentimientos naturales mas fuertes y explicados por la naturaleza: asi se reconoce en la barbaridad de los desafíos, en abergonzarse de la ternura y placer conyugal, en la marcialidad con que se tolera la corrupcion de una casada, y aun la violacion de la doncella, en la falta de adhesion y respeto á la religion y al culto, y en esa humillacion que sufren la razon y la naturaleza, obstentando tanta filosofía en los libros, y tanta corrupcion de costumbres en la práctica. ¿ Que situacion mas violenta que la de una region tan charlatana sobre la libertad, y tan oprimida del despotismo ? ¿ tantos libros de política gubernativa, y un choque tan constante entre los intereses del pueblo y los del soberano ? ¿ tanta efusion de doctrina sobre la libertad del comercio, y la necesidad de franquerlo á todo género humano, con las sangrientas y perpetuas guerras por el monopolio, y las inmensas trabas y gabelas sobre la circulacion de los productos de

la industria? ¿ ese enorme peso de contribuciones que sufren los pueblos para sostener el lujo del principe, y sus tropas permanentes, cuya fuerza se ven obligados á aumentar en razon de la misma exorbitancia del gravamen, para que la impotencia del contribuyente no rebiente en tumultuosa desesperacion? ¿ esos gobiernos que jamás cuidan de la miseria doméstica, consolandose los pueblos con la triste ilucion de elogiar por el mejor régimen el que es menos tirano de las palabras y pensamientos? ¿ esa deuda nacional que gravita sobre cada potencia, y que excediendo tal vez en otro tanto el valor de todas las propiedades públicas y particulares, ó ha de aniquilar succesivamente el Estado con los intereses, ó le debe desplomar en una desgracia considerable? Pero mayor que todos estos males es el estado continuo de guerra, la exorbitancia de la fuerza militar de cada pueblo, á que naturalmente no puede proveer su poblacion y rentas; los funestos progresos del ingenio en acelerar la destruccion, multiplicando quince veces en un minuto el horrible estrago del cañon; la invencion de cohetes incendiarios &c.; todos estos elementos, digo, arrastan á la Europa á una disolucion universal.

” Tampoco mantiene algunas trabasones que resistan al choque de estos golpes destructores. Cierto carácter peculiar, una adesion fuerte á la propia religion, el amor á la patria y costumbres nacionales, suelen sostener las sociedades en medio de violentos catástrofes: asi existen hoy los *Huebros*, y *Judios*, aun dispersos, formando una clase de república moral, y aun los indios orientales, los griegos, y los vasallos de *Athahualpa*, y *Motesuma*: pero la Europa sin costumbres, sin una religion bien respetada, y donde se tiene por civilidad el mudar los usos ¿ que podrá oponer á su destruccion? En menos de veinte y cinco años

acabamos de ver á los Franceses envilecidos y casi arruinados en su antigua feudalidad y despotismo: tan acalorados republicanos en la *convencion nacional*, tan contentos y orgullosos en el sistema imperial, y muy tranquilos en la nueva dominacion de los Borbones; con tanto calor abolieron los cultos y ritos ecleciasticos como celebraron su nuevo *concordato* con el Papa. Si no hubiesemos experimentado á los españoles de Abril, y Mayo de 1814., ¿ creeriamos que los que representaban las Cortes de Cadiz eran los mismos á quienes Fernando 7 declaraba esclavos en Valencia? ¿ Fueron vasallos de *Henrique* VIII el defensor de la iglesia romana los que juraron á su hija Isabel por cabeza de la iglesia anglicana?

" No es pues muy seguro, como te decia, abrazar ciegamenten todas las instituciones de una region, que necesita volver al régimen de un gran imperio romano para calmar sus principios destructores; pero mucho menos lo es adoptar sus usos, que son el producto de una refinada corrupcion, ó los restos modificados de costumbres bárbaras y atroces.

" Una política dirigida á evitar guerras comerciales, y ese violento equilibrio entre pequeños estados, que destruyó la Grecia, y debe arruinar la Europa: una moral análoga á nuestro clima, un sistema industrial y de comercio en que nuestros paises sean el mercado de las otras naciones, y no sus arrieros; me parece que deben formar los primeros elementos de nuestras costumbres y derecho nacional. Si despues de esto queremos aprovechar, como es justo, las instituciones de otros pueblos, (sin despreciar lo adaptable que se halle en Europa) debemos buscar modelos en las naciones que teniendo analogía con nuestro fisico, hayan mantenido por muchos siglos la felicidad y vigor que recivieron de sus primeras

instituciones. Tal es el floreciente y antiquisimo imperio de la China, y sobre todo el dulce, próvido, y paternal imperio de los Incas. No quiero que seamos indios, ni chinos, pero sí que adoptemos ciertas bases modificadas de su régimen político y moral. 1, transformar la religion y las leyes en costumbres, de manera que nuestro manejo público y domestico sea, como entre ellos, una egecucion de la ley y del culto: 2, un régimen patriarcal organizado por gradaciones bien distinguidas y caracterizadas, que es el único modo de arreglar la policía, y sostener las costumbres legales. En estos bastisimos imperios siempre existieron familias políticas arregladas por barrios, ó decurias, centurias, y demas gerarquías subalternas, hasta finalizar en el soberano, ó sus consejos, donde con la mayor expedicion y sencillez se arreglaba la moralidad, se ocurria á las necesidades domésticas, y se ha tenido una instruccion completa de la aptitud y mérito del mas abyecto de los ciudadanos. 3, el estudio casi único de la moral, que es la sola cultura que puede formar la felicidad social. 4, un religioso respeto de los hijos y súbditos á los padres y jueces, y una gran ampliacion de autoridad en los padres, que son los jueces domésticos naturales. 5, que las leyes pongan precisamente los premios al alcance de la virtud; y la infamia en las acciones inmorales que manifiestan poco interés público y social."

En estas y otras reflecciones pasamos la tarde, hasta que acercandose la noche, nos salió al encuentro una criada, que con turbadas y violentas contorsiones nos suplicó entrasemos á casa de su señora, que era una antigua amiga de mi protector. Sus truncadas expresiones bastaron para comprender el gran conflicto en que se hallaba aquella dama; y luego que entramos se nos

presentó el espéctaculo mas tierno y lastimoso que puede conmover la humanidad. Desmayada en los brazos de una respetable anciana aparecía una dama, cuya fisonomia aun conservaba la gracia y el decoro de su encantadora juventud: cuatro pequeñas criaturas lloraban a sus pies, y una bella jovencita tan afanosa como penetrada de dolor, la socorria con sales que le restituyesen el sentido. Restableciose en efecto; y reducida la compañia á *Dorinda*. (este era el nombre de la dama) su anciana madre, y Andres, preguntó este los motivos de aquella horrible escena, á que contextó la anciana:

" Estimado amigo, en nuestra antigua confianza no deben existir domesticidades reservadas, y mas cuando necesitamos de toda vuestra prudencia y mediacion. Ya sabeis la funesta pasion de D. *Torcuato* (el marido de Dorinda) por el juego: ha ocupado esta mañana en tan ruinoso entretenimiento, perdiendo cuanto llevaba, y aun parte sobre su crédito. Tambien sabeis que fué egecutado judicialmente por los muchos vencidos del censo de esta casa, y que se nos mandó lansar de ella en el perentorio término de 24 horas. Para redimirnos de tan apurado conflicto acabamos de vender quantas alajas y moebles poseiamos de algun aprecio, empeñando tambien la renta de la única finca que proveia á nuestra subsistencia. Hace media hora que llegó Torcuato resuelto á llevarse el dinero colectado, para continuar la partida. Han sido inútiles las lágrimas, las reconvenciones, y aun el espéctaculo de estas cinco criaturas, que unian sus indeliberados llantos á los nuestros: el nos ha atropellado en el momento que el dolor absorvió los sentidos de mi desgraciada hija, que arrodillada, y con las mas tiernas súplicas imploraba su compacion. Entretanto acaba de llegar el ministro de justicia que debe lansarnos: solo nos

concede dos horas, y no sabemos absolutamente donde acogernos, ni como sustentarnos, empeñada la finca de nuestros alimentos.

No pudo resistir el corazon de Andrés espectáculo tan sensible; y despues de alguna meditacion para encontrar arbitrios capaces de suspender aquel torrente de angustias, se encaminó á la casa de la tertulia de Torcuato, donde hallamos á este desventurado que jugaba con otro sugeto de clase: continuaba perdiendo el triste producto de la agonía y dolor de su familia. Su semblante manifestaba que todas las furias del infierno se habian reconcentrado en su corazon: pálido el rostro, desconcertada y furiosa la vista, atropellados los movimientos, y en una situacion mas horrible que la muerte, sufria tambien la placentera actitud, y jocosas expresiones con que su contendor se felicitaba á cada suerte que le vencía: y cuando con pretextos, ó disgustado desden quería levantar la partida, entonces mesclava Torcuato las humillaciones mas repugnantes con las execraciones y ruegos para persuadirle que continuase.

" Te aseguro Melillanca (me dijo Andrés) que si yo fuese un magistrado no hallaría entre estos dos hombres á quien aplicar un suplicio mas severo. Torcuato es un bárbaro asesino que ha sacrificado cuanto debe interesar el corazon de un mortal; y solo su semblante puede formar el retrato de la atrocidad de su crimen. Pero el malvado que le está ganando, que no ignora los atentados que ha cometido este miserable para jugar aquel dinero: que está viendo en su rostro la mortal y desesperada agonía de su alma; y que festivo sepulta el puñal, á cada suerte, no solo en el corazon de este desventurado, sino tambien en el de su virtuosa é inocente familia ¿ que castigo sufriria condigno de su frio y atroz de-

lito ? Pues sabe que esta es una página en la inmensa historia de las ruinas que ocasiona el juego. Acaso no hay un tahur que no sacrifique deberes muy sagrados; y cuando unicamente expusiese su fortuna individual, siempre es el profanador de la moralidad, el corruptor de la juventud, y la execracion de mil padres y esposas que ven á sus hijos y maridos seducidos por estos verdugos del orden doméstico.

" Es llegado el caso en que Chile, el sensato y virtuoso Chile, el pais de las mugeres modestas y económicas, encuentre tambien algunas damas que sacrifican al juego sus fortunas, ó las de sus esposos. Bien se comprende cuantas virtudes y sentimientos de delicadeza debe atropellar una señora en este suelo para llegar á la clase de un tahur, y la poca esperanza que ya debe fundar en su mérito y atractivos.

" He aqui uno de los usos y placeres que nos ha comunicado la civilidad de Europa, y que es desconocido en la mayor parte de los pueblos donde no hacen mancion los europeos. Las demas naciones regularmente se divierten con juegos de ingenio, fuerza, ó agilidad, sin comprometer sus fortunas: á la cultura de nuestros padres estaban reservados los de *hazár*, donde se desnaturaliza el hombre, y arruina su familia en una hora. ¿ Y que motivos tan insuperables existen para que en nuestra sociedad, y á la vista de nuestros magistrados se tolere este seminario de crímenes y desventuras ? Yo no diviso otro embarazo que la falta de una eficáz resolucion, y la nulidad de los medios. Perseguir las casas de juego sin escarmentar á los jugadores es castihar al lugar, y no al delincuente: hacer partida en las tertulias de los poderosos es autorizar el crimen, y aumentarlo entrando la vanidad á la parte de su fomento,

" Pocas leyes bien observadas serian suficientes á extinguir los juegos, supuesta la actividad de los magistrados en su egecucion; porque todas son inútiles quando falta el calor de la justicia, ó se cree que existe algun ciudadano acreedor á exepciones y disimulos.

" La mas eficaz sería prohibir absolutamente toda clase de juego que no fuese de *ingenio* ó *agilidad*. Esto pareceria dificil á quien no reflexione á cuanto se entiende la posibilidad moral cuando es activa ó ingeniosamente conducida, y solo regula lo que puede hacer el hombre por lo que hace cuando se halla corrompido y degradado. ¿ Con que es posible que los mahometanos, que habitan casi dos tercios del antiguo mundo, y varias sectas de Asia, sean capaces de recibir y ovedecer una ley que les prohibe todo juego de hazár, y que nuestra charlatana filosofia no puede acomodarse á esta virtud? Aun la mayor parte de los bárbaros del antiguo y nuevo mundo viven contentos sin este entretenimiento. ¿ Que placer pueden sentir dos hombres que juegan ? Yo no les encuentro sino es el de los gladiatores que se exponen á matarse, y en donde casi es preciso que uno de los dos peresca. Te repito Melillanca, que la Europa, ese pais que regalaba sus murenas con hombres vivos, y que enseñó á los perros á alimentarse con indios, no puede ser el modelo de las costumbres en nuestros benignos climas.

" Si á pesar de lo expuesto se creyese menos dificil modificar el furor del juego, pudieran dictarse las siguientes leyes:

1. Que prohibidos todos los juegos de absoluto hazar, tengan los que llaman de *cartéo* una cortisima tarifa señalada por la ley á cada juego, y cuya violacion; asi como la admision de otros sin tarifa, los haga responsables á penas graves, é indefectibles.

2 Que todo lo que se pierda en juegos de hazar precisamente lo devuelva el gananciosо, y si está in-

solvente, lo pague al fisco el mismo que lo perdió.

3 Que ninguna clase de deuda contrahida en juego se pague, bajo de gravísimas penas.

4 Que se establesca un ministro público, con la facultad de reclamar estas penas para su provecho personal. Todo ciudadano podrá denunciar ante este ministro al que hubiese quebrantado la ley, con la calidad de secreto inviolable, y entonces la mitad del producto penal seria para el denunciante. Para evitar fraudes y connivencias se declararia responsable á toda la cantidad penal el ministro que no reclame un denuncio.

" Finalmente, un magistrado de aquella virtuosa severidad y activo calor que exigen las nuevas y útiles instituciones, deberia decidir estos negocios con toda la autoridad y amplificacion de fueros que corresponde á la policía.

" Bien conosco que mis cansados votos acaso no sacarán otro fruto que tu amistosa compasion: pero soy un ciudadano, y un hombre creado por el Ser supremo para procurar el bien de mis semejantes, sin consideracion á la aceptacion agena, ni á mi propia fortuna. Muchas *Dorindas* tocarán de cerca á los que pueden remediar sus desgracias: ellos tendrán que derramar lágrimas sobre su suerte; y el resto de los ciudadanos las derramará al considerar un estado de debilidad en que es mas exequible llorar que remediar los males."

Al llegar á este punto acabó de perder Torcuato todo su dinero, y se lebantó furioso desafiando á su contendor. Llegóse Andres a contenerlos, y yo me retiré despues. Hoy he sabido que pasó mi amigo al tribunal de un alto magistrado, á quien habiendo expuesto el suceso referido, se hizo devolver á Dorinda el caudal perdido, separandola por algun tiempo del consorcio de este desventurado. Yo pienso continuar mañana la relacion de nuestras observaciones para aprovechar la partida de *Catipillán*. Entretanto ruego al buen *Maulén* te conserve feliz y tranquilo en la dichosa region que desconoce los usos de Europa y los vicios del gran mundo.

IMPRENTA DE GOBIERNO.

Núm. 12. *Un real.*

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á su alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11

El que haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.......*Iriarte fab.* 1

Carta Octava

Melillanca á Guanalcoa.



Amado *Guanalcoa*: entre los funestos presentes que ha recibido América de la culta y filosófica Europa se distinguen tres que bastan por si solos para aniquilar la poblacion de este continente, á saber. las *viruelas*, *el mal venereo*, y el *aguardiente*. Contrayendome á este último, yo no sabré explicarte el desorden y ruina social que va ocasionando en Chile, y que por desgracia traciende ya á nuestros virtuosos Butal-mapus con el comercio de los españoles. Sin embargo, la escena que hemos presenciado ayer puede consolár y aun vengar al decoro y la virtud, si estos celestiales sentimientos necesitan el homenage de los hombres.

Existe en esta capital á orillas del *Mapocho* un arrabal que nombran *Petorca*, donde dirigiamos nuestro paseo para gozar la frescura de las aguas del rio. Llegamos precisamente á tiempo que unos ministros de la policía pugnaban por conducir á los trabajos públicos un hombre que en su

trage abyecto, y en lo maltratado de su fisonomía manifestaba ser victima de la mayor miseria. Al instante le conoció Andres, y me dijo: "este es un *pillo* que se distingue por la agudeza de su ingenio, y la raridad de su cerebro. Regularmente se manifiesta pacato y aun sencillo quando está en su juicio, siendo bastante laborioso y comedido: pero en tomando licores fuertes se exalta su imaginacion, y es un ebrio de los mas graciosos que pudo pintar *Anacreonte* (efecto contrario al entorpecimiento que causan los licores en este pais): entonces produce agudezas y moralidades dignas de una floresta."

Entretanto presentaron á nuestro devoto de Baco ante un juez que se hallaba en un gran circulo de personas distinguidas. Para provocarle á hablar ante el concurso, le dijo el magistrado. *Malatesta* (este era su nombre) ¿de donde pareces?

Malatesta. Señor, de la taberna, de donde tuvieron á bien arrancarme estos caballeros.

Juez. Emplearias tu dinero en alguna factura de aguardiente?

Malates. Si Señor; pero no de contrabando, ni en puerto prohibido: le compraba y bebia en la misma tienda donde se compra para los saraos y tertulias honorables. Yo como buen patriota le compraba del pais, y auxiliaba asi nuestra agricultura; pero mis ilustres compañeros (hizo una reverencia al círculo) le toman *ron*, y lo quieren de *Jamaica*, pagando cuátro ó seis tantos mas á los extrangeros.

Juez. Excelente patriota! Sin duda que olvidas los deordenes que cometes despues de este distinguido acto de ciudadania.

Malat. O Señor! Procedamos *ex justo et æquo*, como gritan los abogados en la cámara de justicia. Todos mis desórdenes se reducen á salir con la ca-

beza oscilatoria, y las piernas sin muy seguro equilibrio (en lo que acaso sirvo de escarmiento y horror á mis conciudadanos), sumegirme en el sueño, y quando mas, formar alguna pendencia, que como no es entre los primeros pares de Francia, queda reconsiliada con otra libacion á Baco. Pero mis magnificos compañeros los consumidores del respetable *ron*, esos egemplares de *hirco cervo* (yo estudié súmulas en un convento) que quieren unir al mismo tiempo un trago colosal, y un respeto y sumision oriental: que perfuman todo un salón con el aliento que arrojan para criticar los negocios públicos, ó quejarse de no ser preferidos en los primeros empleos ¡quanto mas que yo ultrajan á la sociedad exigiendo una consideracion que yo no pido!"

Acercose entonces con intrepidez á tomar amistosamente la mano á uno de los circunstantes, que verdaderamente no aborrecia el trago; pero este con risueña y desdeñosa altanería le separó diciendo, *marcha bribón al presidio*, á lo que contextó *Malatesta*: ¿" Porque tanto desdén con un hermano? ¿pues no somos borrachos los dos? Examina filosoficamente si de borrachos para abajo puede formarse un *arbol predicamental* con muchas diferencias: yo encuentro bien pocas, y menos perjudiciales para mi. Tu esposa es la muger de un borracho, que aunque su educacion la obliga á disimular, llora, y se averguenza de tu indecencia y desatinos: la mia bebe conmigo, y despues de una tumultuosa alegria dormimos, olvidandonos de nuestra honra tanto como de la de *Lucrecia*. Tus hijas te desprecian en su corazon, avergonzadas de respetar en público á un hombre que las infama, y tal vez se vengan con tu deshonra, ó con darte un yerno que te arruine: las mias escarmientan, y tal vez se hacen mas virtuosas por huir la humillacion en que me ven. Final-

mente ha llegado la época en que no puede distinguirnos ni aun la preciosidad de la copa, pues ya tambien en la taberna se vende de lo caro en buenos cristales: y para concluir al gusto *Horaciano,* " dos cosas hacen iguales á todos los hombres, el aguardiente y el sepulcro."

Juez. Pícaro, yo creo que pretextas ebriedad para ser insultante y atrevido.

Màlat. Suplico á V. que no me culpe. ¿ Porque ha de ser insulto y no justicia proclamar la igualdad, que es tan necesaria en un sistema republicano ? Fueron unos tontos los publicistas que aseguran que la misma naturaleza hizo á los hombres desiguales en virtudes, fuerzas, y talentos. Beban todos aguardiente, y tendremos la mas perfecta democracia que pudo discurrir *Noe.* Yo compadezco á un tropel de Chilenos, que empapados en la dificil gloria de manifestarse honestos y virtuosos, quisieran que todos tuviesemos el heroismo de *Bruto,* la paciente constancia de *Wasington,* y la marcial resolucion de *Guillermo Tell.* ¡ Pobres que se condenan á vivir como los *Faquires*, y *Santones* ! entretanto que nosotros los cofrades del ron, ó del *puro territorial* el dia que nos presentamos en cortes, cada uno con su vaso en mano, instalamos la mayor igualdad democrática que conoció la Grecia. Solo estoy mal con los hermanos díscolos, que esperimentando en sí mismos la uniformidad de eficacia con que los espiritus animales agitan todos los cerebros (hablemos castellano mas sencillo y anticuado) conociendo que todos nos emborrachamos del mismo modo, y con igual efecto, en medio de los éxtasis de Baco no olvidan que están mejor vestidos para querer siempre formar una aristocracia particular; y he aqui por lo que desearía que se me otorgase un pequeño privilegio.

Juez. ¿ Y quales ?

Malat: Que ningun ministro de Baco oficiase con

mas ornamento que un poncho pehuenche: porque (cosa rara) hasta el mismo aguardiente se ha llenado de orgullo desde que se ve unas veces con baston, otras con sombrero de tres picos, otras en coche, otras con sueldo público, y aun á veces colocado en las bibliotecas y tocadores; y sube á tanto su picardia, que lo mismo es colarse en algun estómago cubierto de frac ó levita, que ya es un crimen llamar borracho al tal profesor, epitecto que quieren hacer esclusivo para los de manta y calsonsillo ¡ O aristócratas soberbios! volved á vuestra tribu; no hay mas arbitrio que, ó no beber, ó ser borrachos."

Seguramente que *Malatesta* tenia acopiados muchos materiales para su peroracion, y fue preciso cortar el discurso, haciendo que lo destinasen al presidio urbano por quince dias. Concluida la escena, y al apartarnos de alli con Andrés, me decia este:

" Amigo Melillanca, si leyeses los códigos de Europa, hallarias que casi nada disponen sobre la educacion, el régimen doméstico, la hygiene, las costumbres, ni los usos de los pueblos, cuando en todas las antiguas constituciones, y aun en algunas presentes de Asia, es este el primer cuidado de los legisladores. El cerdo y los licores fuertes se prohibieron á los mahometanos por el daño que ocasionan en los climas de Arabia. El *Lebítico* de los judios es un régimen de sanidad, ritos, y costumbres acomodados á su clima y estado civil. En los calorosos y fértiles paises de la India se prohibieron las carnes por lo necesario y saludable del uso de los vegetales. En Chile pais seco y frio es un tósigo lento el aguardiente, que relajando ó disecando todas las fibras, conduce indefectiblemente á una disolucion y tisis mortal. La misma naturaleza madre próvida de nuestra conservacion se anuncia bastante para distrahernos de es-

ta bebida, porque ni ella repara aqui las fuerzas, aun pasageramente, ni se siente apetito á tomarla sino despues de un gran habito, ó quando ya tiene muy extenuada y abatida nuestra máquina. Si comparas un ebrio de los paises humedos y cálidos con otro de los nuestros, observarás una diferencia, que está dictando la abominacion de este vicio. En aquellos repara las fuerzas; y el movimiento enérgico que produce en los espíritus animales pone á los hombres vivaces, alegres, é ingeniosos, exitandolos al canto, al baile, y á la jocosidad; pero en Chile al instante se apodera de ellos una languidez y entorpecimiento general, les faltan las palabras, suelen prorrumpir en llanto, y generalmente se exitan á pasiones tétricas, ó atroces; de suerte que ni aun el pretexto de alegrarse ó disipar cuidados puede afectarse en Chile para el uso de la bebida.

"Es tan manifiesto y sensible el daño que aqui causa el aguardiente, que en treinta leguas que por un cómputo general se regulan de mar á cordillera, si en las costas resiste la naturaleza por algunos años, en el centro entumece, relaja, y diseca dentro de muy poco tiempo; y tomado en la cordillera inmediatamente es mortal.

" Al contrario el vino tomado aqui con sobriedad fortifica, y dilata el corazon; pero la naturaleza nos presenta los mas sasonados frutos para una exelente cidra.

"A vista de tantos males ficicos y morales ¿no exigirá el vicio del aguardiente toda la correccion y cuidados de nuestra legislacion y magistraturas? Yo no dudo que desean extirparlo enteramente: pero quando los vicios despues de infectar la maza del pueblo comienzan á cangrenar otras gerarquías, no bastan las simples prohibiciones, es preciso acompañar precauciones que los dificulten, ó infamen de hecho, pues la infamia de derecho nada produce

sin ser ayudada de la opinion. Yo creo que serian muy convenientes las siguientes disposiciones.

1ª Que en toda concurrencia y diversion, fuese pública ó privada, se prohibiese el uso del aguardiente puro, ó mesclado con alguna bebida, no solo bajo de graves penas, sino lo que es mas importante, con actos ignominiosos que escarmentasen á los violadores de la ley. Tal seria que en el mismo hecho de sorpreender alguna casa en este criminal egercicio, sin permitir la salida á alguno de los concurrentes, se trajesen los facinerosos del presidio urbano, y colocados y mesclados con los tertulianos en los mismos estrados y asientos de la fiesta, continuasen mutuamente apurando todos los licores que se hallasen en la casa, ó se obligase á proveerlos de nuevo. Yo admiro la poca filosofía de nuestras legislaciones, que siendo tan francas y expeditas para imponer penas de muerte, no lo son para precaucionar los vicios, ni para corregirlos con la opinion, que es mas fuerte que las leyes, los fusiles, y los cadalsos: ella tiene imperio no solo en las pasiones mas irresistibles, pero aun en el mismo fícico del hombre. Sabemos que en una manía epidémica de suicidios en las mugeres, se extinguió el mal presentado desnudas en los patíbulos á las que se mataban; y algunos furores del lujo se han contenido con solo disponer que las rameras públicas usasen aquellos adornos que se trataba de prohibir.

2ª No permitir que se vendan aguardientes en ninguna casa ó puesto de concurrencia, como fondas, cafées, ni en pulpería ó mercado donde haya provision de otras especies. Deberian destinarse casas particulares para la venta de estos licores, recargadas de fuertes derechos, y muy celadas por la policia, para no permitir que alguno tomase en la misma tienda el licor que compraba.

3ª Prohibir absolutamente la entrada de aguardientes extrangeros, y relevar de derechos la extrac-

cion de los nuestros.

4ª No permitir que le vendan los hacendados en sus fundos, ni que haya este comercio en los puntos donde se congrega gente á las labores de sus oficios ó destinos.

5 [que seria lo mas ventajoso á la moralidad y al erario], estancar los aguardientes de consumo interior, y que con las precauciones prevenidas se vendiese como un ramo fiscal.

” Grandes males exigen remedios activos. La Inglaterra los tomó para contener los desórdenes y ruinas que ocasionaba el inmoderado uso del aguardiente; y entonces se restableció el pueblo de la extrema abyeccion é infelicidad en que se habia constituido. En el dia, si no se renueva las antiguas instituciones acaso volverá á la misma situacion.

” No me cansaré de repetirte, Melillanca, que mil bienes públicos solo necesitan actividad y buen deseo. Quando quieras caracterizar la economía politica, y legislatura de algun pueblo, examina, 1º si sus leyes castigan los vicios, ó los precaben: 2, si se cuida, y dirige la moralidad, ó solamente se castigan los crimenes cuando se hacen contenciosos, y se abisman ó disimulan en los procesos ”

Con estas conversaciones llegamos á casa, donde he ocupado la noche en escrivirte. Recomiendame á tu respetable padre, y ruega al *Pillan* que nos preserve de este vicio.

Abiso á los Señores Suscriptores.

En este núm. han concluido los tres meses de la suscripcion primera, los que quieran seguir, pueden ocurrir á la imprenta, á hacer nueva suscripcion.

IMPRENTA DE GOBIERNO.








LIBRARY OF CONGRESS
0 018 477 118 4